Sábado 26 de Octubre de 1872 — MONTEVIDEO — 2ª Época Año IX Núm. 2,378



ESTE DIARIO SE PUBLICA EN LA IMPRENTA A VAPOR CALLE 25 DE MAYO, 46 donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas.

GERENTE, DERMIDIO DE-MARIA

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes ... Ps. 2 moneda nacional
Por 6 meses " 10.50 " "
Por un año " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ

ALMANAQUE

OCTUBRE, 26.—Santos Evaristo, Servando y German.

SALIDAS DE CORREOS

Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Porongos, Pando y Minas.

Mensagerias Comerciales

CALLE DEL URUGUAY, N. 34

SALIDAS DE LA CAPITAL

Para Polanco del Rio Negro, los dias 5, 18 y 25.
Para Florida, los 3, 8, 12, 20, 25 y 28.
Para San José, los 4, 5, 7, 13, 14, 21, 22, 24, 28 y 29.
Para el Durazno, los 4, 12, 20 y 28.
Para Mercedes, los 4, 14 y 24.
Para Cerro-Largo, los 3, 13 y 23.
Para Rosario, los 3, 5 y 21.
Para Porongos, los 7, 14, 22 y 29.
Para Treinta y Tres y Artigas, los 7 y 22.

Diligencias particulares

Las diligencias de la nueva empresa para Maldonado y San Cárlos salen de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 1, 4, 8, 12, 16, 20, 24 y 28 y vice-versa los mismos dias de Maldonado.
Para Minas, los dias 1, 7, 13, 19 y 25.
Para los mismos puntos en la Confitería del Plata, 18 de Julio, 157 los dias 5, 13, 21 y 28.
La Rosita para el Yí, Farruco, Paso de Ramirez del Rio Negro y escalas, sale de la calle 18 de Julio, n. 31, los dias 6, 16, y 26 de cada mes.
La América sale del mismo punto para San Roman y Tala, los dias 2, 4, 6, 8, 10, 12, 14, 16, 18, 20, 22, 24, 26, 28 y 30 de cada mes.
La Flor de los Polancos, Yí, y Rio Negro, sale los 4, 14 y 24 de cada mes. Ajencia, Hotel de Roma.

AGENCIA DE DILIGENCIAS

De Erausquin y Rodriguez

CALLE DEL RIO NEGRO NÚM. 8.

Para San José todos los dias saldrá una diligencia en combinacion con el Ferro-Carril á Santa Lucía y para el Rosario los dias 1º, 4, 7, 10, 13, 16, 19, 22, 25 y 28.
Para el Durazno—Los dias 2, 5, 8, 11, 14, 17, 20, 23, 26 y 29.
Para Porongos—los dias 1º, 7, 13, 19 y 25.
Para la Colonia—los dias 1º, 7, 13 19 y 25. o12-15p.

Todos los dias

Para Pando, á la 4 de la tarde: Hotel Malakoff.

VAPORES

El *Saturno* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay á las 6 de la tarde.
El *Vasconia* sale hoy para Burdeos á las 2 de la tarde. La correspondencia se recibirá en el Correo y sala de Comercio hasta las 2 de la tarde.

Sucursales de «El Siglo»

En la Librería de Lastarria y en la agencia de Arroyo hnos., plaza Independencia, núm. 70, se reciben avisos y solicitadas para este diario, publicándose al siguiente dia de su entrega en las mismas condiciones que si se entregasen en esta oficina.

EL SIGLO

La actitud del «Siglo»

Tres artículos editoriales dedica ayer *La Democracia* al «*Siglo*.» *La actitud del «Siglo,» los acomodamientos personales, las ilusiones del «Siglo»*...... Si la polémica periodística no tuviera otro objeto que buscar satisfacciones de amor propio, el nuestro debiera sentirse halagado al ver que *El Siglo* es la preocupacion preferente de nuestros adversarios políticos en la crísis que atravesamos.

Por mas que nuestro colega juzgue nuestra posicion equívoca, falsa y dudosa, es lo cierto que alguna importancia le atribuye. Apresurémonos á decir que esa importancia no es nuestra: proviene de que la propaganda del *Siglo* es espresion de las aspiraciones y propósitos de una agrupacion política que hace años marcha á vanguardia en la jornada emprendida hácia el reinado de la libertad y de la verdad democrática.

Sentimos ante todo la necesidad de hacernos cargo de un párrafo contenido en el tercero de los artículos que hemos mencionado.

Dice *La Democracia*:

«Los propósitos de *El Siglo, al menos los propósitos públicamente espresados*, los que responden á sus antecedentes en las épocas pasadas, son los mismos que todos los hombres sanos y patriotas desean ver realizados, esto es, la conquista de una situacion próspera para el país, la creacion de un Gobierno regular bajo el cual las instituciones sean una halagadora realidad.»

En el párrafo que precede se hace justicia á la rectitud de nuestras intenciones: pero hay una frase sobre cuya tendencia no podemos menos de protestar, porque envuelve una hipótesis ofensiva á nuestra lealtad.

«Los propósitos de *El Siglo, al menos los propósitos públicamente expresados*.» *El Siglo* no tiene otros propósitos que los que públicamente expresa. Su propaganda la hace á la luz del dia y no reconoce móviles disfrazados. *El Siglo* no es instrumento de una mano oculta que prepara en la sombra planes maquiavélicos. Es por el contrario un campeon que lucha con la visera alzada y el rostro descubierto. Ninguno de sus Redactores sostiene como ciudadano ideas y propósitos contrarios á aquellos que propaga como periodista. Niéguese autoridad á su palabra, talento á su polémica, brillantez á su redaccion. Nadie tiene derecho de negar, ni aun de poner en duda la sinceridad de sus convicciones y la lealtad de sus propósitos.

Dicho esto, entremos á discutir las apreciaciones de *La Democracia*.

El Siglo no ostenta en la situacion actual una indiferencia calculada, como dice nuestro colega.—Abriga, sí, confianza en el resultado de la crísis actual.—Tiene fé en el triunfo de los principios que profesa.—Vé bullir y agitarse intereses bastardos y aspiraciones personales: pero no tiene tan menguada idea de los progresos que ha hecho la opinion honesta y sensata que crea que esas aspiraciones y esos intereses han de predominar en una situacion en que por mas que se diga, la coaccion y el fraude son escepciones lamentables, al paso que el libre ejercicio del derecho del sufragio constituye la regla.

¿Dónde vé *La Democracia* la oscuridad, el misterio, las combinaciones arteras de que habla?

Afrontando las reconvenciones de los que quisieran llegar en un dia al bello ideal de las aspiraciones democráticas, hemos dicho que es una quimera el creer que puede desaparecer de un golpe la huella que en los partidos han dejado las guerras civiles y las malas administraciones. ¿Es esto misterioso? ¿Es esto oscuro? ¿Son combinaciones arteras ó *ardilosas* las que tienen por base la realidad de las cosas?

No hacemos transacciones ni pactos entre bastidores—Estamos en la escena política, á la vista del pueblo, que no solo es espectador, sino actor del drama—No halagamos sus preocupaciones—Las combatimos y procuramos destruirlas. Ese es nuestro deber y nuestro derecho.

Pero es tambien nuestro deber, no *imponer* al pueblo nuestras convicciones—Si las ideas que propagamos son expresion de la justicia y responden á la conveniencia general, ellas se abrirán camino en la conciencia pública—Puede estar segura *La Democracia* de que no hemos de desmayar en nuestra propaganda—Pero en el momento presente, en las elecciones que van á verificarse, la representacion nacional será y no puede menos de ser expresion de las opiniones, de los sentimientos y las simpatías del pueblo.

La divergencia entre los que nos combaten y nosotros es que ellos creen en el triunfo absoluto y completo de los elementos personales. Creen que estos son omnipotentes—Los consideran dueños del sufragio popular—Y nosotros estamos persuadidos de que el ejemplo de lo pasado ha iluminado muchas conciencias y abierto á muchos los ojos—Creemos que el pueblo no ha de prestarse á ser instrumento de ambiciones personales ni de cálculos codiciosos—Creemos en fin, que el *tripotage* no puede constituir escuela política, y que no han de repetirse los escándalos que durante la última administracion hemos presenciado.

Cabalmente porque no escribimos en las fabulosas regiones de Jauja, como dice *La Democracia*, sino en Montevideo, en 1872, es por lo que vemos las cosas como son en realidad, y no como quisiéramos que fuesen.—Y al recordar que la impaciencia es mala consejera, no la echamos de pedagogos, ni pretendemos establecer cátedra de filosofía. Recordamos, como puede hacerlo cualquiera otro, una máxima bien sabida, pero que se echa en olvido con frecuencia por los que mas debieran tenerla presente.

La serenidad y la calma que *La Democracia* nos atribuye no son hijas de la indiferencia. A nadie cede *El Siglo* en ardiente deseo del bien público: pero cree que se sirve mejor esa noble causa cuando no se deja que la pasion ó la utopía determinen nuestra conducta ó anublen nuestro juicio.

La argumentacion de *La Democracia* parte del principio de que los malos elementos van á obtener el triunfo en las elecciones, por el auxilio que recibirán de los hombres de principios. Dando esto por supuesto, acusan á estos de hacer traicion á su bandera.

La acusacion sería gravísima si fuera fundada—Pero no le parece á *La Democracia* que tenemos pleno derecho de negar que el triunfo de los elementos personales sea fatalmente seguro probable?

Por fin, una vez mas declararemos que nunca aspiramos á otra cosa que á ver constituida una Asamblea que en su conjunto representase honorabilidad, aspiraciones patrióticas, inteligencia é ilustracion, y que alimentamos la fundada esperanza y tenemos, casi puede decirse, la seguridad absoluta de que tal sucederá con la Asamblea que va á ser elegida el último Domingo de Noviembre.

Repetimos ahora lo que ha pocos dias dijo el Director de este diario en una de sus contestaciones al Dr. Gomez.

Pocos dias nos separan de esa fecha *clásica* por decirlo así, y antes de que nuestras ideas hayan acabado de meditarse, la *realidad* dirá quién se ha equivocado, si los que auguraban el triunfo de los malos elementos ó los que presagiamos que la opinion pública reaccionaria, y que el país sin necesidad de conmoverlo con propagandas ardientes y con luchas mezquinas de círculos personales, va á constituirse honorable y ventajosamente.

Tiempo al tiempo, que él dirá quiénes son los que se equivocan, si ellos, inspirados por el ódio á nuestra comunidad política y por el despecho de la derrota, ó nosotros, que despues de haber combatido á los malos elementos cuando estaban prepotentes, los auxiliamos en su reaccion generosa hácia el bien, traducido por el momento en un Gobierno de garantías y de libertad política.

Las acusaciones á Julio Herrera y Obes

Nada como el despecho provoca las injusticias.

Si se duda, véanse los cargos que se formulan contra el Gobierno y en particular contra Julio Herrera y Obes porque *La Democracia* ha denunciado que en el Durazno se han tomado violentamente á algunos ciudadanos para el servicio de las armas.

El hecho siendo cierto, como creemos que lo es, es altamente condenable y es justiciable—Hemos sido los primeros en proclamarlo así por la prensa y en pedir la represion y el castigo.

Pero de eso, á fulminar á Herrera y Obes porque se dan esos hechos siendo él Ministro de Estado: de eso á compararlo y nivelarlo á otros ciudadanos que atropellaron todas las leyes en épocas de funesto recuerdo, suponiendo que Perez Aces tenia razon cuando decia que el celoso é infatigable defensor de los derechos individuales y de las libertades públicas, sería su implacable azote si se convirtiese de periodista en Ministro, hay un abismo que no ha podido salvarse sin pagar tributo á sentimientos pocos justos y poco rectos.

El Gobierno no podia proceder por una simple denuncia de un diario, y Julio Herrera y Obes no ha claudicado por continuar siendo Ministro, mientras se averigua la verdad de lo que ocurrió en el Durazno.

Cuando mas, ha podido recordársele que estaba en el deber de exigir en su calidad de Ministro y de copartícipe en las responsabilidades del Gobierno, que se hiciera la averiguacion del caso y que se impusiese merecido y ejemplar castigo.

Nos consta que el Gobierno no ha sido sordo á las denuncias de la prensa, y que no se propone cerrar los ojos á la luz. Con Perez como con Mac-Eachen y con quien quiera que sea quien atropelle las garantías individuales, el Gobierno será inflexible, y si no lo fuere, Julio Herrera volveria á su rol de simple ciudadano, de periodista talvez, y aquí en las columnas de *El Siglo* volveria á encontrar campo abierto para fulminar á los réprobos que tal situacion reprodujesen en la República, como encontraria corazones de *hermanos* dispuestos á compartir con él, la lucha, los peligros y la persecucion.

Julio Herrera es y será el mismo hombre de 1869 si las escenas de 1869 se reproducen, como *El Siglo* será el diario que se ponga al frente de la resistencia á todo desborde de poder que conculque un derecho, que menoscabe una libertad, que viole una sola garantía individual.

Lo que *El Siglo* no sabe es batirse *contra los molinos de viento*, y empeñar una propaganda *sangrienta* contra los hombres que están fuera de las posiciones oficiales, y que ejercitan sus derechos confundidos en las filas del pueblo.

El Siglo los combatió y los combatió sin piedad, cuando eran poder público y cuando oprimian al país y atropellaban á los ciudadanos.

Estudiosamente no queremos estendernos mas: hemos querido simplemente levantar un cargo irritante é injusto á un ciudadano probo y abnegado que ayer jugaba su tranquilidad y su vida por la defensa de sus dioses lares, la libertad, la justicia, el derecho, y que hoy en el Gobierno es una garantía para todos, sin excluir, por su puesto, á sus antiguos adversarios y á sus nuevos é injustísimos censores.

Por lo demás, no aceptaremos la discusion á que se nos provoque por el *crímen* de haber consignado estas líneas á la defensa de uno de los antiguos Redactores de *El Siglo*, y callaremos por razones que no se ocultan á nadie, aun cuando se nos diga *transfugas*, á nosotros que hemos quedado solos al pié de la bandera de *El Siglo*, y *candomberos* si les place, á nosotros que combatimos por la moralidad administrativa desde que estuvimos habilitados para tomar participacion en la cosa pública.

Otra denuncia gravísima

Cuando la prensa denuncia un abuso cualquiera que compromete la honra y la lealtad de una administracion, es deber del Gobierno averiguar en el acto la verdad, para que sus órdenes sean fielmente cumplidas y no caiga en el desprestigio y quizá hasta en el ridículo la autoridad que los sucesos pusieron en sus manos, para salvaguardia de las libertades públicas.

Y la prensa acaba de denunciar un hecho gravísimo que cuanto antes debe ser castigado.

En *La Paz* de ayer encontramos estas líneas:

«*Al Sr. Presidente*.

«Se nos ha facilitado copia de la siguiente circular pasada á los comisarios de Policía, cuya lectura debe hacer meditar profundamente al Sr. Presidente de la República.

«Hela aquí:

«Por órden del Gefe Político remitirá Vd. á la Gefatura de la capital, todas las balotas de los individuos pertenecientes á esa seccion que se hayan inscripto en el Registro Cívico, poniendo en el sobre el número de las balotas que remita.»

(Firmado)— *Salvador Larrobla*.»

«No hacemos comentarios porque esto no lo necesita.»

Hace muy pocos dias que el Poder Ejecutivo, colocándose en el terreno que la ley y la lealtad le señalaban, pasó una circular á todos los Gefes Políticos en la que les prohibia bajo la mas séria responsabilidad, toda ingerencia en las elecciones, que son asuntos puramente populares y en los que el Poder Ejecutivo no puede tener intervencion alguna. Aquel digno documento, consagracion teórica de los mas hermosos principios políticos, decia:

«En consecuencia, de órden de S. E. el señor Presidente, dice el Ministro al Gefe Político, V. S. se abstendrá bajo la mas séria responsabilidad, de tomar parte alguna en los trabajos electorales en su carácter oficial, así como se abstendrá tambien, de hacer intervenir en los comicios los elementos oficiales á sus órdenes, pues el P. E. ha sido creado para garantir á los ciudadanos, el ejercicio de sus derechos políticos y civiles, y no para coartárselos. Al efecto, V. S. se concretará, durante las elecciones, á velar porque no se altere el órden público, cuya conservacion le está encomendada por la ley.»

La denuncia que *La Paz* consigna en sus columnas y que nosotros transcribimos, no puede tener un carácter mas grave y á ser cierto colocaria al Gobierno en la necesidad imprescindible de revestirse de energía y hacer pesar todo el rigor de la justicia sobre los funcionarios prevaricadores.

Nosotros no podemos ni queremos prejuzgar.—Pedimos solo al Gobierno que sea fiel á los compromisos contraidos; que cumpla y haga cumplir los preceptos de su última circular, y sobre todo, que hasta por su mismo buen nombre, averigüe la verdad de lo ocurrido para que el pueblo sepa si efectivamente hay funcionarios que quieren escamotear el voto popular, ó si solo ha habido un engaño y una invencion dolosa.

Los términos medios son imposibles. Ante los deberes que se impuso el Sr. Gomensoro al firmar el tratado de Abril, no es posible adoptar mas que una conducta.

Por lo demas, esperamos que los funcionarios públicos que aparecen mas ó menos directamente comprometidos en la denuncia de *La Paz*, sabrán justificarse y disipar todas las dudas que pueden abrigarse sobre su conducta.

Al pedir que se haga la luz sobre este grave asunto, creemos cumplir con un deber que nuestra lealtad y nuestra independencia nos imponen y estamos seguros de que los ciudadanos que ocupan el Gobierno aceptarán nuestras francas indicaciones, como un testimonio de aprecio y de confianza.

Ellos están tan interesados como nosotros y como el pueblo entero en salvar la libertad electoral de los peligros que puedan amenazarla y ellos sabrán hacerlo, lo esperamos, para tener derecho al título de funcionarios rectos y justicieros.

Quede para *La Paz* la responsabilidad esclusiva de la denuncia. Nosotros no hacemos mas que pedir al Gobierno que trate de averiguar si en ella hay verdad ó calumnia, para tomar las medidas del caso.

No acusamos ni defendemos; no hacemos cargos ni los levantamos. Solo una cosa pedimos al Gobierno: la observancia de su última circular.

SECCION OFICIAL

TRADUCCION

Legacion del Brasil en Montevideo, Setiembre 16 de 1872.

Sr. Ministro:

En la nota de V. E. de 11 del corriente mes, cuya recepcion ya tuve la honra de acusar, referente á reclamaciones de esta Legacion, sobre desertores del Ejército y de la armada imperial, y súbditos brasileros obligados al servicio militar de la República, dignóse V. E., en nombre del Gobierno Oriental, contraer el siguiente compromiso formal:

«Me lisongeo, Sr. Ministro, con la creencia de que «con estas francas esplicaciones y el proceder severo «del Gobierno, que V. E. tan favorablemente ha apre«ciado, quedarán satisfechas todas las reclamaciones «que sobre este particular tenia pendientes esa Le«gacion, *y casi puedo asegurar que ellos no se repe«tirán en el futuro*.»

Despues de tan amistosa manifestacion, cuya sinceridad continúo firmemente acreditando, V. E. comprenderá señor Ministro, cuán penoso me es llevar á su conocimiento un hecho ocurrido posteriormente en la mas flagrante contradiccion con la solemne promesa de V. E., y el cual revelará al Gobierno de S. E. el señor D. Tomás Gomensoro, que sus elevados propósitos continúan encontrando punibles resistencias para su realizacion.

En la formacion de plazas que hablaban portugués, verificada el 14 del corriente mes y de la cual ya me ocupé en otra nota, apenas comparecieron cerca de treinta, y entre ellas, ya ni un solo desertor fué reconocido, apesar de haber venido espresamente de á bordo de la cañonera *Belmonte* dos oficiales acompañados de tres imperiales marineros, que mayor número de tránsfugas conocen!

Semejante hecho, despues de las terminantes órdenes que V. E. me aseguró y yo creo que fueran espedidas para la entrega de todos los desertores, es tanto mas injustificable, cuanto es notoria la existencia aun de numerosos de esos criminales, en las filas del Ejército Oriental,—tan notoria que no trataron de ponerlo siquiera en duda, los señores Comandantes del 2º y 4º de Cazadores y el mismo señor Gefe de Estado Mayor, los cuales para replicar á los referidos oficiales brasileros, y á los señores secretarios de esta Legacion y Vice-Cónsul del Imperio, que tambien asistieron á la formacion, alegaron que todos los desertores existentes en los cuerpos de la guarnicion de esta Capital, menos dos, en convalecencia en el Hospital, habian desaparecido, en *consecuencia de la publicacion de la notas cambiadas sobre el asunto, entre esta Legacion y ese Ministerio*.

Teniendo siempre muy presente la promesa tan formal hecha por V. E. y el alto concepto que me merece su palabra, limítome, Sr. Ministro, á referir simplemente lo que ocurrió en esta misma capital, y á reclamar del Gobierno Oriental la adopcion de las medidas que juzgue mas eficaces para hacer efectiva la ejecucion de sus órdenes; debiendo aun prevenir á V. E. de que sé de fuente insuspecta para el mismo Gobierno, que para la campaña han sido últimamente remitidos, no pocos desertores por mí reclamados.

En la firme y grata creencia de que no necesitará esta Legacion volver mas sobre tan desagradable asunto, aprovecho la ocasion para ofrecer á V. E. las espresiones de mi mas particular estima y mas distinguida consideracion.

Antonio J. D. de Araujo Gondin.

A S. E. el Sr. Dr. Julio Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Esteriores de la República Oriental del Uruguay.

Ministerio de Relaciones Esteriores.
Montevideo, Octubre 22 de 1872.

Sr. Ministro:

Tengo el honor de acusar recibo de la nota que con fecha 16 de Setiembre ppdo. se sirvió dirigirme V. E. reclamando nuevamente contra el procedimiento de los Gefes militares del Ejército Oriental, que retienen y ocultan en sus batallones desertores de la armada brasilera.

Despues de recordar que en una de mis notas, sobre este desagradable asunto, yo espresé la esperanza de que toda ulterior reclamacion desapareceria con las francas esplicaciones dadas y los medios eficaces adoptados por el Gobierno, V. E. manifiesta lo penoso que le es traer al conocimiento del Sr. Presidente de la República algunos hechos posteriormente ocurridos, en la mas flagrante contradiccion con aquellas promesas y los cuales revelarán al Gobierno del Sr. Gomensoro, que sus elevados propósitos continuan encontrando punibles resistencias para su realizacion.

Esos hechos son, que en la formacion de plazas que hablan Portugues, celebrada el 14 de Setiembre, apenas comparecieron cerca de treinta y entre ellos, ya ni un desertor fué reconocido, apesar de haber venido espresamente de á bordo de la cañonera *Belmonte* dos oficiales acompañados de tres Imperiales marineros que mayor número de tránsfugas conocen.

Semejante hecho, agrega V. E., despues de las terminantes órdenes que este Ministerio le aseguró se espidieron para que se le entregasen todos los desertores, es tanto mas injustificable, cuanto que es notoria la existencia todavía de numerosos de esos criminales en las filas del ejército Oriental,—tan notoria que no tratarán siquiera de ponerlo en duda los Comandantes de los Batallones 2º y 4º de Cazadores y el Sr. Gefe del Estado Mayor, los cuales para replicar á los referidos oficiales, al Secretario de esa Legacion y al vice-Cónsul del Imperio que tambien asistieron á la formacion, alegaron que todos los desertores existentes en la guarnicion de esta capital, menos dos en tratamiento en el Hospital, habian desaparecido en consecuencia de la publicacion de las notas cambiadas entre esa Legacion y este Ministerio.

Así mismo el Sr. Ministro me hace presente, que tiene conocimiento de fuente insuspecta para el Gobierno, que numerosos de esos desertores por V. E. reclamados han sido últimamente enviados á campaña.

De todo lo cual V. E. reclama, esperando confiado en las promesas del Gobierno Oriental y en el alto concepto que le merece su palabra, que se adoptarán las medidas eficaces, para que sean efectivas las órdenes del Gobierno.

Inmediatamente pasé la denuncia de V. E. al Ministerio de Guerra y Marina, para que procediese á la averiguacion de los hechos delatados, á fin de proceder con la severidad del caso, contra los que resultaren culpables.

El resultado de esas averiguaciones ha sido constatar una vez mas que las denuncias de esa Legacion se apoyan en datos poco exactos.

En el 2º. *Batallon de Cazadores* no existe un solo desertor, mas, no existe un solo individuo de nacionalidad brasilera: todos los desertores que en aquel cuerpo existian, fueron entregados á sus buques respectivos, como consta de los recibos que en su poder tiene el Gefe del referido Batallon.

En el 4º. *Batallon* existen, es cierto, algunos desertores, pero aquellos como, lo espresa el Gefe Comandante Gomensoro en el informe que adjunto acompaño, no solo no han sido ocultados á las requisiciones de esa Legacion, sino que es con conocimiento y de acuerdo con el Sr. Secretario brasilero que han sido retenidos, para ver de este modo si era posible capturar á los que han fugado últimamente de sus cuarteles.

En cuanto á la denuncia de haberse enviado á campaña numerosos desertores reclamados por esa Legacion, como V E. se ha limitado á referir el hecho en general, sin determinar qué Gefes han hecho remision, ni cómo ni cuándo, al Ministerio de la Guerra le ha sido imposible averiguar nada al respecto.

Queda solo pues, el hecho que V. E. ha denunciado como el mas grave y principal de no haberse presentado en la última formacion de individuos que hablan portugués sino cerca de treinta, entre los cuales no se ha encontrado un solo desertor.

La gravedad del hecho consiste en que en la última formacion no se han presentado algunos individuos que concurrieron á la anterior; no siendo reclamados por esa Legacion, por no habérseles reconocido como desertores, sin embargo de serlo. V. E. quiere responsabilizar injustamente á los Gefes de nuestros batallones de no haber impedido que esos individuos aprovechando la libertad en que permanecian y no podian dejar de permanecer, fugasen de sus cuarteles, para escapar á las nuevas pesquizas de esa Legacion.

Mas racional sería culpar la ignorancia ó la torpeza de los que comisionados para pasar aquella revista no supieron reconocer á sus antiguos soldados.

Como V. E comprende, para impedir aquella fuga, hubiera sido preciso mantener presos á todos los individuos que hablaban portugués, cosa imposible é injusta, puesto que la prision es una pena y el hablar portugués no es un delito.

La desercion, pues, de nuestros batallones, de aquellos individuos, es un hecho inculpable de parte de los respectivos gefes y desde que esos individuos no se hayan presentado en la última formacion por haber desertado de las filas de nuestro Ejército, la reclamacion de V. E. carece de fundamento.

V. E. dirige un reproche indirecto á este Ministerio por la publicacion de las notas cambiadas con esa Legacion sobre este asunto, reproduciendo subrayada, la opinion poco avisada de algun gefe de Batallon que atribuyó la fuga de los desertores brasileros al conocimiento que por aquella publicacion tuvieron de que eran reclamados por sus primitivos gefes.

Yo no sé cómo V. E. no ha tenido presente que esos individuos que acababan de pasar bajo las miradas investigadoras de sus antiguos oficiales en una revista especial, no necesitaban leer las largas notas publicadas por los diarios, para saber que eran reclamados y buscados por esa Legacion.

Antes de concluir debo manifestar á V. E., que se han dado al gefe del 4.º Batallon de Cazadores las órdenes para que entregue á esa Legacion sin mas demora, todos los desertores brasileros que existen retenidos en su cuartel, que ni es ni puede servir de cárcel á individuos que no han cometido delito alguno contra las leyes del país.

Aprovecho esta oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de mi mayor consideracion.

JULIO HERRERA Y OBES.

A S. E. el Consegero Antonio J. Duarte de Araujo Gondin, Ministro Residente del Brasil.

TRADUCCION

Legacion del Brasil en Montevideo, Octubre 8 de 1872.

Sr. Ministro:

El Gobierno Imperial á cuyo alto conocimiento llevé oportunamente toda la correspondencia cambiada entre esta Legacion y ese Ministerio, con motivo de la estradicion de desertores de la Armada y del Ejército Imperial, que se hallan indebidamente al servicio de las armas de la República, dignose aprobar plenamente mi procedimiento en esta emergencia, ordenándome replicar la nota de V. E. de 13 de Setiembre último.

En cumplimiento á esta determinacion, apresúrome á significar á V. E. que el Gobierno Imperial, vió con profundo pesar que mi legítimo interés debidamente manifestado, de promover de conformidad con el artículo 7º del tratado de 12 de Octubre de 1871 y acuerdo constante de las reversales de 1 y 7 de Diciembre de 1857, la entrega de desertores, no encontró acogida en los términos amigables que era de esperar de las buenas relaciones existentes entre los dos Estados.

Asegurándome no obstante V. E., que cuestiones semejantes, no se repetirian en lo futuro, el Gobierno Imperial espera los hechos, persuadido de que ellos darán testimonio de la eficacia de las promesas del Gobierno Oriental, por V. E reiteradas en la última conferencia que tuvimos ha pocos dias, relativamente á la entrega de crecido número de tránsfugas, aun existentes en el 4.º *Batallon de Cazadores*, como V. E. mismo se sirvió denunciarme en aquella ocasion.

Con este motivo, tengo la honra de reiterar á V. E. las espresiones de mi mas alta estima y distinguida consideracion.

Antonio J. D. de Araujo Gondin.

A S. E. el Sr. Dr. D. Julio Herrera y Obes, Ministro de Relaciones Exteriores.

Ministerio de Relaciones Exteriores.
Montevideo, 23 de Octubre de 1872.

Señor Ministro:

He tenido el honor de recibir la nota que con fecha 8 del corriente, se sirvió dirijirme V. E. participándome que el Gobierno Imperial, á cuyo alto conocimiento elevó oportunamente toda la correspondencia cambiada entre esa Legacion y este Ministerio con motivo de la estradicion de desertores de la Armada y del Ejército Imperial que se hallaban indebidamente al servicio de la República, dignose aprobar plenamente su procedimiento en esta emerjencia, ordenándole replicar á mi nota de 13 de Setiembre último.

En obediencia á esas determinaciones, V. E. se apresura á significarme, que el Gobierno Imperial vió con profundo pesar que su legítimo interés debidamente manifestado de promover de conformidad con el art. 7º del Tratado de 12 de Octubre de 1871 y acuerdo constante de las reversales de 7 de Diciembre de 1857, la entrega de desertores no encontró acojida en los términos amistosos que era de esperar de las buenas relaciones existentes entre ambos Gobiernos.

El Sr. Presidente de la República, á quien he dado lectura de esa comunicacion, deplora que V. E. no haya especificado cuales son los términos que en el concepto del Gobierno Imperial merecen calificarse de poco amigables; pues no cree ni puede creer que el Gobierno Imperial no considere amistosas las mas francas y leales esplicaciones y las mas eficaces medidas, siempre que no vayan seguidas del reconocimiento ciego y servil de todos los hechos denunciados por sus Agentes diplomáticos, con mas las indemnizaciones y reparaciones consiguientes.

El Gobierno Oriental ha admitido en las gestiones de V. E. todo lo que era admisible. Solo ha rechazado lo que su deber y la dignidad del Estado le obligaban á rechazar, y esto lo ha hecho en lenguaje templado y conciliador, con razones y doctrinas de autoridad universal, y que por eso V. E. apesar de toda su ilustracion y su talento, que gustoso reconozco, no ha podido destruir.

El Gobierno no ha obstado, por el contrario, ha contribuido eficazmente con severas disposiciones á que el artículo 7 del tratado de 12 de Octubre de 1851 y reversales de 7 de Diciembre de 1857 tengan exacto y fiel cumplimiento. Su buena voluntad y sentimientos amistosos hácia el Gobierno Brasilero se ha manifestado una vez mas en estas gestiones, hasta el punto de hacer se entregase á esa Legacion todos los individuos que reclamaba como desertores sin discutir esta calidad, como en mas de un caso podria haberlo hecho. Y últimamente, para evitar todo abuso y contra toda reclamacion ulterior, ha ordenado que no sea admitido al enganche en el ejército de la República ningun individuo de nacionalidad brasilera.

Hecha esta salvedad y desde que V. E declara que desiste de esta reclamacion en vista de las razones alegadas por este Ministerio, gustoso tambien doy por terminada esta cuestion.

Debo, sin embargo, antes de concluir, rectificar un hecho, con repetida insistencia consignado en la nota á que contesto.

Ese hecho, es el de que este Ministerio haya hecho á V. E. protestas y promesas de enmienda, que implicarian el reconocimiento de los hechos denunciados por V. E. y por mí controvertidos, é importarian dar al Gobierno Imperial una satisfaccion que el Gobierno Oriental no ha dado ni tiene por qué dar.

Yo no he hecho sino comunicar á V. E. las medidas que el Gobierno adoptara para que le fuesen entregados los desertores brasileros que ocultando su calidad de tales, se hubiesen enrolado en nuestro Ejército, así como las disposiciones tomadas para impedir la repeticion de tales hechos.

Es en este concepto que manifesté la esperanza de que V. E. se daria por satisfecho, contando además con que no existiendo brasilero alguno en nuestro Ejército, las reclamaciones de esa Legacion sobre desertores, no tendrian ocasion de renovarse en lo sucesivo.

Como V. E. ha consignado en el final de su nota, que yo le confesé en una conferencia habida con este motivo, que en el 4º *Batallon de Cazadores* existian todavía numerosos desertores brasileros, y ese hecho así manifestado podria interpretarse como el reconocimiento por mí parte de los hechos criminales imputados por V. E. á los Gefes militares de la República, debo dejar así claramente consignado, que aquellos desertores se encuentran en el Batallon referido con conocimiento y de acuerdo con esa Legacion.

Esperando una vez mas que esta sea la última nota que cambiemos sobre este desagradable asunto, me es grato reiterar á V. E. las seguridades de mi mas alta consideracion.

JULIO HERRERA Y OBES.

A S. E. el Sr. Consejero Antonio J. D. de Araujo Gondin, Ministro Residente del Brasil.

INTERIOR

Junta de Crédito Público

EMPRÉSTITO PACIFICACION

Desde el 28 del corriente inclusive quedan cerradas las transferencias del referido Empréstito.
Montevideo, Octubre 25 de 1872.
Por órden de la Junta de C. Público.
o25-3p. *E. Perez*, secretario.

Sres. Redactores de *El Siglo*:

Adjunta remitimos á Vds. la lista sancionada por mayoría de votos en la reunion que tuvo la Comision de la 5.ª Seccion, en la noche del 19 del corriente.

Quieran Vds. dignarse darle publicidad á fin de que sea conocida por nuestros conciudadanos.

Con este motivo saludan á Vds.

Eugenio Madalena, José V. Martinez, Manuel J. Lopez, Bernabé Fernandez, Francisco Fernandez, Angel Guillot, Agosto P. Esteves, José A. Alvarez, Américo Aguiar, Cárlos Gutierrez, Zenon Tezanos, Angel Abalos, José Bonavia, Apolinario Gayoso, Pablo Bonavia, Rafael Gibelli, Pedro B. y Lopez, Manuel A. Magariños, Juan P. Goyeneche, Filomeno de los Santos, José G. Mazzetti, Alfredo Nebel, Tulio Freire, José M. Mas, (hijo) Gregorio Mas, Ventura Mas, Mayo Esteves.

NOTA—No aparecen suscribiendo la presente por estar como candidatos, los Sres. Tomás Vazquez, Isaac Tezanos y Vicente Garzon.

TITULARES

José E. Ellauri
José C. Bustamante
Isaac Tezanos
Conrado Rücker
Julio H. y Obes
Juan C. Blanco
José P. Ramirez
Bonifacio Martinez
Rosendo Otero
Mateo M. Cervantes
Vicente Garzon.

SUPLENTES

Tomás Vazquez
José Saavedra
Alfredo L'Elgeré
Eduardo Labrousse
Enrique Gradin
Justo Carasale
José V. Gomensoro
Emilio Castellanos
Felipe Lacueva
Eduardo Canstat
Pedro Aldecoa. o 26-7 p.

EXTERIOR

Grave sobre industrias del país

ADULTERACION DE LOS SEBOS

Hemos vacilado algun tiempo antes de ocuparnos de un punto delicado referente á las industrias del país, cual es la adulteracion que hacen sufrir á los sebos algunos propietarios de graserías.

¿Pero qué sacaríamos con nuestro silencio?

¿Qué sacaríamos con silenciar aquí lo que ya se sabe en Europa, que es donde mas convendria que no se supiese, si el silencio pudiera remediar algo?

Pero ese silencio nada remediaria.

El mal, por el contrario, continuaría tomando creces. El descrédito de nuestros productos en Europa iria aumentando. Los autores del abuso no se corregirian; y los productores honrados, pagando faltas ajenas, quedarian envueltos en el descrédito general.

Por el contrario, afrontando la cuestion con energía y franqueza, ningun mal se produce, pues nada daña que aquí se conozca lo que al respecto se sabe y se publica en Europa; y por el contrario, pueden conseguirse los siguientes favorables resultados:

Que, los abusos retrocedan, viéndose descubiertos.

Que no paguen justos por pecadores, recayendo la depreciacion de los artículos sobre los productores que los adulteran.

Que no recaiga sobre la industria toda del país la falta de unos cuantos productores.

Que los productores de buena fé tomen las medidas necesarias para mantener el crédito de sus artículos, distinguiéndolos con marcas especiales.

Sabemos muy bien que lo mas cómodo era lo que antes sucedia.

Todo el sebo que se exportaba del Rio de la Plata era igual y tenia un solo precio, sin distincion de marca ni de fábrica, porque todo era realmente sebo puro, separado de la grasa y de las materias estrañas.

Pero ya que hoy desgraciadamente no es así, lo peor de todo es que la desconfianza vaga y general se produzca y que el sebo del Rio de la Plata se rehuse en los mercados de Europa, por no saberse cuál es el malo y cuál el bueno.

Entonces, lo mejor es que los productores de buena fé, marquen los envases y los envien sin temor de que pueda encontrarse dentro de ellos fraude ninguno.

Ese fraude que, con perjuicio de nuestra principal industria se cree que cometen algunos preparadores, consiste en mezclar al sebo una cantidad de agua que rebaja un 20 por ciento de su valor; habiendo llegado el abuso hasta introducir en las pipas tierra y pedazos de fierro, lo que ya no se parece á las alteraciones de calidad que consistian en reunir la grasa y el sebo, haciendo al segundo mas blando que el que se enviaba en otro tiempo á Europa.

En corroboracion de lo que decimos, vamos á trascribir lo que, con la mejor intencion, nos comunica uno de nuestros amigos de Italia, que lo es y muy sincero de estos países donde ha residido largo tiempo, y que tiene motivos especiales para estar impuesto de lo que sucede:

«Algunas veces que critico, lo hago teniendo siempre por objeto el bien de ese simpático país. Hoy desearia que se corrigiese un abuso, de aquellos que pueden con el tiempo acarrear grave perjuicio al comercio de la República en general, y en particular á todos sus productores que son de buena fé y trabajan con conciencia.

«Anteriormente como hasta el año 1865 los fundidores de sebo eran poco numerosos relativamente á los que existen actualmente. Entonces se compraba y se recibia *sebo*. Desde el 65 se aumentaron sensiblemente las graserías, estableciéndose en los pueblos de campaña menos importantes, y los carneros especialmente y las ovejas daban y dan con sus grásas y carnes el sebo actual, que es el mas sucio y aceitoso que puede verse.

«Pero como si esto no fuese suficiente, algunos señores derretidores hacen entrar en este sebo un 5,10 y hasta un 20 p % de agua, y venden el todo por sebo puro, libre de cuerpos estraños; y como parece que no están aun satisfechos con esta superchería, agregan de cuando en cuando tierra, barro y hasta pedazos de hierro viejo, como arcos de pipas, y todo esto lo venden por sebo puro.

«Como Vd. sabe, estoy en contacto con casas que consumen el sebo en cantidades considerables, y el que proviene de ese país lo gastan en grandes cantidades; pero, de algun tiempo á esta parte, hemos visto disminuir las compras de este sebo, porque no se sabe qué es lo que se compra, sino se ven las suciedades que se reciben.

«Por este motivo ya se habia escrito sobre el particular á varios amigos de esa, que compraban sebos para las principales fábricas; y como el abuso va en aumento, estamos alarmados del camino que las cosas pueden tomar.

«En aquel tiempo uno de mis amigos queria escribirle sobre el particular, para ver si podia remediarse este grave mal: pero siempre le contuvo la idea de que tal vez fuese el único que tuviese queja de este inconveniente, y que por lo tanto merecerian poca fé sus observaciones.

«Pero ahora la cosa parece que toma proporciones mas generales. Ultimamente he viajado por Francia, Bélgica, Prusia y Dinamarca, y en todos los mercados en que se reciben de estos sebos he oido las mismas quejas. Todos los fabricantes que lo reciben cuentan la misma historia, y en estos dias se recibió de Amberes el *precio corriente* que le dirijo y donde Vd. encontrará en el artículo sebo estampados todos los defectos de que hace cuatro meses escribiamos á Buenos Aires.

«Le escribo hoy á Vd. para que estudie el modo de poner remedio á tamaño mal. Al principio parece que podrá haber dificultades, pero yo creo que será fácil remediarlo.

«El medio que viene propuesto en este *precio corriente*, de publicar en los diarios el nombre de quien comete estos abusos, es eficaz. Lo mejor sería que cuando se reconociese un abuso de tal naturaleza, no solo se publicase el nombre del culpable en los diarios, sino que la autoridad se ocupase del asunto un poquito y retirase el permiso de ejercer tan malamente su industria á los que se hiciesen culpables de tales fraudes; y aun, que la casa compradora aquí no pagase mas que 2⁄3 partes de la mercancía y el otro tercio cuando se obtuviese el visto bueno de los consumidores.—Pero me parece que el primer método sería siempre el preferible.

«Es necesario pensar sobre este asunto, que no es cosa despreciable, tratándose de un artículo que forma gran parte de la esportacion de ese país.»

Pero no es solo una comunicacion particular lo que nos habria hecho usar de la publicidad en esta delicada materia.

Los hechos de que se trata empiezan á preocupar á las publicaciones comerciales de Europa, consagradas especialmente á nuestros productos: y ya hasta en los precios corrientes quincenales de Kreglinger, publicados en Amberes con fecha 3 del pasado, encontramos los párrafos siguientes, que creemos conveniente reproducir y á que se refiere la carta que hemos transcripto anteriormente.

Hélos aquí:

«Creemos útil llamar la atencion de los que hacen espediciones de sebo, sobre los numerosos fraudes practicados actualmente en las usinas del Plata, y mas particularmente sobre los sebos de carnero. No hablaremos sino de paso de los cuerpos estraños, tales como huesos, etc. que se encuentran á menudo en las barricas. Un abuso mucho mas escandaloso consiste en la mezcla de fuertes cantidades de agua con el sebo, cuando este ha llegado á un estado de media densidad. Ignoramos si este fraude puede escapar á una investigacion cuidadosa, practicada cuando se recibe la mercancía; pero, en todo caso, ella se verifica fácilmente en Europa, y tiene por resultado el dar á los sebos que han sido objeto de estas preparaciones, un menor valor, que puede ser estimado en un 20 por ciento menos del valor sano.

«El medio mas eficaz de reprimir en el porvenir estos abusos, consistiria, segun nuestra opinion, en publicar el nombre de los productores que continuasen observando tan malas prácticas.»

Despues de esto, solo nos resta llamar la atencion de nuestros productores sobre los hechos que nos han ocupado, á fin de que tomen las medidas mas conducentes á cortar el abuso ó por lo menos que traten con tiempo de ponerse á cubierto de sus consecuencias.

(*La Nacion.*)

Misterios Entrerianos.

Parece que la Provincia de Entre-Rios se prepara á ocupar de nuevo la atencion de la República con las miserias de sus partidos y con los conflictos que provocan sus hombres de Gobierno, indignos de ocupar los puestos en que han sido colocados por las combinaciones electorales de los Ministros de la Nacion.

Sin sentirlo están desenvolviéndose hechos que amenazan estallar en algo sério.

Lo lamentamos, no tanto por el daño que pueda sufrir aquella Provincia desde que sus hijos tienen la culpa de tener sobre si un mal gobierno, como porque vienen á incomodarnos otra vez con los asuntos de aquellas fracciones personales que han indigestado ya tanto aquí á la opinion y al diarismo, que basta que un lector vea en las columnas de la prensa algo que se refiera á ellos, para que arroje con fastidio lejos la hoja que lo contenga.

Así en globo y de una manera confusa, así como todo viene desarrollándose, vamos á entregar los últimos hechos al lector para que él los comente con su buen criterio.

Hay aquí un diario de la mañana que despedia ya ese olor acre y molesto que despiden los difuntos ó los apestados que están por entregar su alma al Creador.

Habia nacido como la mariposa; hízose luego gusano y convirtióse mas tarde en sapo, acabando hoy por hacerse culebra.

Cuatro especies de trasformaciones habia pasado en su corta existencia y aproximábase ya á los dinteles del sepulcro, cuando un ajente del Gobierno de Entre-Rios acaba de inocularle con 250 mil pesos la nueva sávia de vida para unos pocos dias mas.

Ese dinero viene á no dudarlo de los resagos del Empréstito Entreriano.

Viene aquí á sostener la reputacion de un mal gobierno que debiera sostenerse allí en su país, en su provincia y no aquí, que poco nos supone cuales sean sus rencillas personales.

Antes de ayer apareció esa hoja con la nueva ropa entreriana, y desde el primer artículo con que hace su programa, se demuestra ya que la mision de ese diario es venir á incomodarnos con las reyertas personales de los partidos y de los hombres de Entre-Rios, que son átomos pequeñísimos ante los grandes intereses con que debe ocupar la prensa diaria al pueblo de Buenos Aires.

¿Qué nos importa á nosotros de los hechos del Sr. Duportal, ni de Echagüe, ni de Carmelo Campos, ni de tantos otros hombres de Entre-Rios, y de hechos que no son de hoy sino de un año atrás, en cuya filosofía y en cuya historia, no van á encontrar gran fuente de esperiencia, ni política ni social, nuestros lectores?

¿Qué tenemos que estar leyendo injurias y ofensas entre los ministros de Echagüe y los hombres de su partido opositor, en editoriales y en artículos de propaganda, que estan bien en la atmósfera aldeana de los villorrios de Entre-Rios, pero que sientan mal, muy mal aquí en Buenos Aires, en donde hay que ocupar la atencion pública con asuntos de mas trascendencia y que estén mas connaturalizados con las corrientes de la opinion pública?

Que derepente y en estos momentos, un diario que adolecia ya de la tísis diarística, pretenda reanimarse al calor de las miserias, de las reyertas y de las pasiones de los hombres de Entre-Rios, es algo que debe combinarse con otros hechos notables que se han producido, para sospechar que algo sério y muy sério se trama.

Uno de esos hechos es una medida que acaba de adoptar el Gobierno Nacional, medida violenta, arbitraria y demasiado atentatoria apesar de haberse observado algunas formas legales en su adopcion.

Otros de esos hechos son los misteriosos incidentes de la muerte del Dr. Montero; el resultado de la necropsia hecha en su cadáver por cinco médicos distinguidos; el haberse entregado algunas partes de su estómago á varios químicos para que informen si ha habido ó no envenenamiento, y lo mas singular de todo, que esto sea provocado por su familia y por sus amigos que deberian interesarse en que no se haga pedazos el cuerpo de un deudo, si no hubiese algo grave en el asunto.

El Gobierno Nacional por medio del Juez del Crímen Federal, se ha apoderado de todos los pápeles privados del Dr. Montero.

La Policía se resistió á cumplir el auto del Juez, porque debió causarle estrañeza que el recinto de un cadáver todavía impregnado de la atmósfera de la muerte, pudiese ser teatro de un hecho que tan poco crédito dá al Gobierno Federal.

La resistencia de la Policía fué allanada y los papeles privados del finado Montero, han sido entregados á las autoridades nacionales ¿ para qué?

Sépanlo los Ministros y el Presidente de la República, que se lucen en casos semejantes para llevar adelante sus planes, cuando se trata de consumar algun hecho que favorezca á sus trabajos electorales.

Nada podemos columbrar de todo esto, pero conociendo la decision que hay en el gabinete federal por el actual gobernador de Entre-Rios, cuyas simpatías se han conquistado para la nueva eleccion, y tomando el pueblo á este cúmulo de hechos que parecen insignificantes, pero que son graves, así como fijándonos en el interés tan marcado que ha habido en hacernos creer que Lopez Jordan estaba ya en Entre-Rios, nos creemos autorizados para sospechar que se confecciona alguna combinacion para intranquilizar y alborotar la pacífica superficie de nuestra actualidad.

El hecho de hacerse Entre-riano de repente un diario que dia á dia decaia, y levantarse con dinero que se ha pagado por lo que no valia toda la empresa.

La muerte misteriosa de Montero.

La diligente precaucion de sus deudos y amigos.

El informe médico, que declara que ha muerto de aneurisma el doctor Montero y que el corazon estaba completamente sano.

El hecho de no declarar en ese informe de qué enfermedad natural haya muerto.

La entrega de parte de sus vísceras á una comision de químicos.

La medida del Presidente de la República de hacer allanar el fuero á la casa de un cadáver y arrancar de allí su correspondencia privada.

La resistencia de la policía, allanada con las influencias oficiales y el empeño en hacer creer que Lopez Jordan podia ser otra vez nuestra pesadilla, son hechos que debemos entregarlos como los entregamos á los comentarios de nuestros lectores, porque una inspiracion muy marcada nos dice que se fragua algo grave en la Casa Rosada.

Lo que sea no lo sabemos; pero algo debe haber.

(*La Pampa*, de Buenos Aires.)

GACETILLA

Convenio sanitario—El Gobierno Argentino ha nombrado á D. Jacinto Villegas, el Dr. Mallo y el Dr. Wilde, para el ajuste del Convenio Sanitario que en breve se efectuará en esta capital, bajo las bases que ya conocen nuestros lectores.

Monumento—El apreciable y hábil escultor Ferrari ha sido encargado de la construccion de un monumento conmemorativo de la paz, en la plaza de San José.

Comision Permanente—En la sesion de ayer fué sancionada esta mocion del Sr. Carve:

Art. 1º Adviértase por 2ª vez al P. E. que en los procedimientos seguidos con el Coronel D. Fortunato Flores, violó los artículos 130 y 136 de la Constitucion.

Los Newmayer—El jueves próximo se verá en juicio público la causa seguida á los primos Newmayer por el crímen de la mina, quienes apelan de la sentencia que los condena á diez años de presidio.

Mortalidad—Dia 25—Zenon Sosa, argentino, 21 años soltero; Manuel M. Laviña, oriental, 8 meses; Fructoso Vasquez, oriental, 16 meses; Juan Yrigoyen oriental, 3 años; Josefa Carbonel, oriental, 8 meses; Carmen Candelaria, oriental, 4 años; Una párvula, oriental, momentos; Josefa Rodriguez, española, 38 años, soltera; Pablo Gutierrez, argentino, 48 años, casado.

Estupro—El Comisario del Peñarol envió á la cárcel á José Maciño, por haber cometido estupro en una niña de diez años.

Secretaría del Ministerio de Gobierno—Las oficinas del Estado que deseen completar la Coleccion de Leyes y Decretos de Caravia, con los cuadernos recientemente publicados, pueden enviar por ellos á esta Secretaría desde mañana 26 del corriente.

Montevideo, 25 de Octubre de 1872.
La Secretaría.

6.ª Seccion—En reunion de la Comision Vecinal que tuvo lugar anteanoche, consiguió mayoría de votos esta lista:

TITULARES

José E. Ellauri.
Juan C. Blanco.
Julio Herrera y Obes.
José P. Ramirez.
Conrado Rücker.
J. C. Bustamante
Isaac de Tezanos.
Bonifacio Martinez.
José M. Muñoz
Alejandro Magariños.

SUPLENTES

Gerónimo Toribio.
A. Floro Costa.
José B. Gomensoro.
Julio C. Ramirez.
M. Herrera y Obes (hijo).
Prudencio Ellauri.
Emilio Castellanos.
Blas Vidal.
Vicente Garzon.
Santiago E. y Lamas.
Leoncio Correa.

Secretaría del Club Universitario—Se cita á los Sres. socios para la conferencia que tendrá lugar hoy 26, á las 8, sobre *La responsabilidad civil y nuestros preceptos constitucionales*—Montevideo, Octubre 26 de 1872—*El Secretario*.

Teniente-Alcaldes—En la lista oficial que ayer publicamos, omitimos por error á D. Juan Marini y apareció D. Wenceslao Regules en vez de D. Santiago Gonzalez. Ambos errores se refieren á la 5ª Seccion.

La conversion—La Cámara Sindical de la Bolsa ha invitado á los comerciantes, propietarios, banqueros y capitalistas, para una reunion que tendrá lugar en aquel edificio el lunes próximo á la una de la tarde.

Estamos en la inteligencia de que el objeto es tratar de la conversion.

Movimiento electoral—Es muy plausible el interés que se toman los ciudadanos por la cuestion electoral; pero no por eso deben olvidarse de que para entrar resueltamente en una época de reconstruccion es indispensable preparar los ánimos dándole circulacion al almanaque de *El Siglo* que se vende únicamente en esta imprenta.

Sabemos que incidentalmente se ha tratado de ese punto en varias reuniones políticas, y abrigamos la esperanza de que al fin surgirá la uniformidad en favor de nuestro candidato para el año 73.

Entonces sí, podremos decir con certeza ¡el porvenir es nuestro!

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la oficina de inmigracion Colon 132:

2 españoles peones, 2 italianos matrimonio sirvientes. Se precisan diez esquiladores, hay colocacion para tres carpinteros, un herrero, mujeres y muchachos para el servicio doméstico y familia de labradores.

POSITIVISMO

Quinta Buschental—Es entendido que el aviso que anunciaba la entrada libre á la quinta Buschental, se refiere solamente á la víspera y al dia en que tenga lugar el Remate. o24-8p.

CAMPO NEUTRAL

SOLICITADAS

Protestation

Les soussignés passagers du paquebot français, des Messageries Maritimes, *Sénégal*, commandant Joret, arrivés le 20 Octobre courant; croient de leur devoir de porter à la connaissance du public, que M. Joret a eu l'impardonnable légèreté d'autoriser l'embarquement de quatre-vingt neuf passagers, (non compris les enfants, trois marins et un garde), sur un bateau à peine assez grand pour en contenir le tiers et dont la cale était déjà entièrement occupée par les bagages.

C'est dans ces conditions et par une mer très grosse que nous avons quitté le *Sénégal* accompagnés des sourires du commandant et du commissaire, pour être transportés au lazaret de l'île de Flores où nous ne sommes parvenus qu'après trois heures et demie de souffrances imposibles à décrire et la perte de nos menus bagages qui comme nous empilés sur le pont étaient continuellement submergés par les coups de mer.

Ile de Flores, le 25 Octobre 1872.

Il y a soixante dix-neuf signatures. 8408

Prevencion.

Ruego á D. Julio Barbat, que escepciona ser menor de edad, se sirva pasar por mi escritorio calle de Estanzuela núm. 18 á pagar los *ochenta y cuatro pesos m/n.* que adeuda á mi señor padre y que en su representacion le cobro.—Cordon, Octubre 25 de 1872.

8389. *Ignacio C. Rebollo.*

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Octubre 25 de 1872.

Tres operaciones de oro al contado se efectuaron hoy, realizándose 16,948$ abriendo y cerrando con prima de 62 cts. p% que equivale al 5⁄8 p% de demérito la m/c.

A plazo se vendieron 70,000$ con 50 y 62 cts. p% de premio segun las épocas de entrega.

Bolsa Montevideana

VENTAS DE METÁLICO

(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)

AL CONTADO	Á PLAZOS			
$ oro p.%		$ oro p.%	$ oro p%	$ oro p%
4,700 %	para fin de mes	50,000 %	—	—
10,000 ½	" 15 D'bre.	10,000 %	—	—
2,248 %	" 31 "	10,000 %	—	—
16,948 $	—	70,000	—	—

DEUDA INTERNA 2ª SERIE

30,000 $ para fin de año.......... 53 p%
30,000 " " el 20 de Diciembre.......... 53 %
60,000 $

ACCIONES FOMENTO TERRITORIAL

50 al contado.......... 11 % "

DEUDA ESTRAORDINARIA

10,000 $ para fin de año.......... 57 % "
10,000 " " " mes.......... 56 % "
20,000 $

Tomamos de *El Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

FUERA DE BOLSA

CAMBIOS

La pronunciada baja que se ha iniciado desde ayer en el mercado ha influido á que las operaciones hayan sido hoy mas limitadas que ayer.

He aquí las transacciones que hemos conocido hoy. *Sobre Lóndres*—8000 lbs. est. al 52 3⁄8, 4000 id al 52 1⁄4.

Sobre Paris 50,000 francos ayer 5.65.

Amberes—60,000 francos ayer 5.65, 205,000 id hoy 5.60, 30,000 id id 5.58.

EXPORTACION

Los negocios en productos del país empiezan á tomar mayor importancia, pues tanto exportadores como vendedores, se acercan mas á la combinacion de precios.

El artículo cueros vacunos secos es el que mas demanda ha ofrecido por haberse presentado diferentes compradores con destino á los mercados de Norte-América, Francia, Génova y Alemania.

Además de las varias ventas de que dimos ayer cuenta, se realizaron hoy 7,000 cueros, de estos 4 á 5000 aparentes para Norte América, y el resto con reserva de clasificacion, pero que se supone para dicho mercado, á 82 1⁄2 rls. despachado, mediando en los primeros algunas condiciones.

En la partida de los 15,000 que dimos ayer vendidos se ha dicho hoy que 7,000 de ellos fueron cedidos á 82 rls.

Lanas—De la existencia se han vendido hace tres dias 1000 arrobas lana fina á 42 rls arroba oro.

Mejor informados podemos asegurar no haberse efectuado el negocio de los 20,000 cueros que bajo rumor anunciamos ayer.

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 25

Fray-Bentos, el 17 del corriente, polacra goleta española «Ondina» de 156 toneladas, capitan J. Mateo, con 11 de tripulacion, á E. Ochoa hijo y Cª con carne.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO SOLIS

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

RUY-BLAS

REMATES

BAÑOS - BAÑOS DEL TEMPLO

CALLE DE CANELONES, NÚM. 18

Entre Ciudadela y Florida

Habiéndonos hecho cargo de este establecimiento de algun tiempo á esta parte, y con deseos de servir á nuestros clientes en particular y al público en general, lo hemos relacionado en un todo, pudiendo garantir: buen aseo, esmero y prontitud en el servicio y con los precios sumamente cómodos como en ninguna otra parte, que visitándolos podrán convencerse.

Precios

Baños de vertiente con su correspondiente ropa uno	40 cts. doc.ª	4 $
Sin ropa	30 «	3 «
Santa Lucia con ropa	50 «	5 «
Sin ropa	40 «	4 «
Baños á vapor uno	2 $	18 «

SE ALQUILAN BAÑOS Á DOMICILIO

CHOCOLATE

A los consumidores del rico chocolate catalan de la fábrica de Santa María del Mar, en Barcelona de Domingo Suterras, en la calle de los Andes núms. 48 y 50 hay una partida en venta que se ha recibido en estos últimos paquetes, á precios módicos. o 26-3p.

INVITACION

La Cámara Sindical de la Bolsa, invita á los señores comerciantes, banqueros, capitalistas y propietarios, á una reunion que tendrá lugar en el salon de la Bolsa, el lúnes 28 del corriente, á la una de la tarde, para tratar de asuntos de la mayor importancia.

Montevideo, Octubre 26 de 1872.

El Secretario.

Pueblo la Paz

Estacion Independencia, costa del Arroyo de las Piedras, Departamento de Canelones á 3 leguas de Montevideo, se venden solares, de 12 y 1/2 varas de frente por 50 de fondo á 100$ el solar.

Para tratar, calle de la Colonia Nº. 234.

Ramon Alvarez.

LA RESP.·.

Log.·. Cap.·. Caridad

Se reune en Ten.·. Ord.·. el Lúnes 28 del corriente á las 7 de la noche.

Por mandato, *El Secret.·.*

Las canas se restauran

á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER

BARRACA VICTORIA

CARBON

DE HERRERO — DE LUZ — DE COCINA — DE LEÑA — CARBONILLA

125, SANTA TERESA, 125

Se manda á domicilio

EL DOCTOR

CARLOS M. QUERENCIO

Médico-cirujano

Y PARTERO

Consultas en su casa de 1 á 4 de la tarde

CALLE ARAPEY, 106, ALTOS

Gran Tónico Americano

CON PRIVILEGIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

Ha sido aprobado por la Junta de Higiene y el Cuerpo Médico y Farmacéutico de la Capital

EL GRAN

TÓNICO AMERICANO

COMPUESTO Y FABRICADO POR

VICENTE BRIVIO

CALLE MALDONADO, N. 85

En el *Canardical Magazine* reputadísimo periódico de *Meriopolis*, entrega de Abril último, se lee: *Vicente Brivio!* — ¿Conoceis este nombre? No! Pues bien: aprendedlo bien y enseñadlo á vuestros hijos, como el de un gran y verdadero bienhechor de la humanidad. Este distinguido inventor ha compuesto un tónico que *es el verdadero regulador del estómago, el mejor médico del siglo* por cuanto previene é imposibilita toda *indigestion, jaqueca, gastricismos y dispepsias.*

La facultad Médico-Farmacéutica de esta ilustrada capital, va á proponer al Superior Gobierno la prescripcion obligatoria en todos los establecimientos públicos, en los hospitales, colegios y cuarteles, del Gran Tónico Americano de Vicente Brivio.

Este licor, tanto el dulce como el amargo, es agradable en el *té, café, soda, agua, vino y mate.* Se vende en los cafés, confiterías y almacenes de la ciudad y suburbios.

A los enfermos pobres se les regala en la fábrica calle Maldonado n.º 85.

Felicitamos á este Sr. por su bello y sobre todo, salutífero invento.

El inventor agradece tan lisongeros conceptos, y recuerda al público montevideano, que el Gran Tónico Americano se expende, dulce ó amargo, al gusto de los consumidores, que lo son todos los que apreciaron su propia salud.

MAESTRO DE

Piano y violin

Lecciones de uno y otro instrumento, á precios módicos.

CALLE 25 DE MAYO, 416

Escritorio de préstamos

251—CERRITO—251

Se dá dinero sobre alhajas, piedras preciosas, mercaderias y otro cualquier objeto de valor: tambien se compran brillantes, muebles y amueblados completos de casas.

Ricardo Lacueva

CORREDOR DE BOLSA Y COMISIONISTA

Facilita toda clase de operaciones de Comercio crédito en general.

Escritorio, calle Zavala, nº. 60.



RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

Hair Vigor de Ayer

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces, pero no siempre, la *crecida del pelo* en caso de completa *calvicie* y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva crecida podrá producirse: pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura, al contrario, la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.— Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y se cura la *calvicie.*

PARA EL TOCADOR no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna, no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

SE VENDE EN LAS BOTICAS Y PELUQUERIAS PRINCIPALES.

ATENCION

LA EMPRESA DE

GAS PNEUMÁTICO

ACABA DE RECIBIR

Aparatos de toda clase de estilos los mas modernos, combinando la suma elegancia,

Que se venden á precios reducidos

Las colocaciones se hacen con prontitud y mayor esmero en los trabajos á precios cómodos.

Ocurran á la oficina de la compañía, núm. 90, calle 33, esquina de Cerrito.

FORTUNA POR 50 PESOS

En el pueblo 25 de Agosto en la costa del arroyo de Santa—Lucia paso de Juan Chaso á una legua del pueblo de Santa—Lucia donde está el gran puente de Fierro y la gran Estacion del Ferro-Carril C. del Uruguay que será centro del comercio de toda clase de frutos del país y que servirá á las dos vias que van por Florida y Durazno y por San José é Higueritas (Nueva Palmira) Se venden solares de 25 mts de frente por 50 mts de fondo á 50 pesos el solar y á elejir por mas precio; para tratar en la Agencia calle del Rincon núm. 17 de 12 1/2 á 4 de la tarde, en la Calle Colonia núm. 234 de 7 á 9 de la mañana y de 5 á 6 de la tarde y en el pueblo de Santa-Lucia en el Hotel de Laloma darán razon donde se les proporcionará un carruaje gratis para conducirlos hasta dicho pueblo á los que quieran ser ser propietarios por tan poco dinero.

Ramon Alvarez.

Asociacion Española

1ª DE SOCORROS MÚTUOS

Esta Sociedad llama á propuestas para la terminacion de la obra de albañilería, carpintería y demas, de la casa que posee en la calle del Queguay, entre las de San José y Soriano, con arreglo al plano que se halla de manifiesto en la Secretaría de la misma y bajo las condiciones que constan en el pliego de las mismas.

Las propuestas deberán venir con arreglo al modelo inserto al pié y presentarse cerradas en dicha Secretaría, para ser abiertas en presencia de los interesados el dia 4 de Noviembre próximo á las 8 de la noche—Montevideo, Octubre 23 de 1872—*La Direccion.*

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

Los abajo firmados empresario constructor el uno y como fiador el otro, impuestos detenidamente del pliego de condiciones bajo el cual la Sociedad Española llama á propuestas para la terminacion de la obra señalada en el plano que hemos examinado, venimos á proponer á la misma la construccion de dicha obra por la cantidad de pesos......

El empresario constructor N. N. — El fiador liso y llano pagador N. N.

CONSULADO

DEL IMPERIO ALEMAN

SEGUNDO AVISO

Necesitando el capitan J. Kloncke del bergantin aleman *Neu-Aeos* e adeudado en este punto, por averías, de la suma de dos mil pesos mas oro, poco mas ó menos, para sufragar los gastos incurridos en este punto con su citado buque y carga, trasbordada al bergantin holandes *Joanne Meyer*, su capitan E. Tholen pronto á seguir viaje al Canal y ordenes para el reino Unido, continente entre Havre y Hambu go ó Altona ó para Marsella se recibirán propuestas en la Cancillería de este Consulado, para un empréstito á la gruesa, pagadero en libras esterlinas ó cambio equivalente á los cinco dias despues de la llegada del *Joanne Meyer* al puerto de descarga, dando el capitan Kloncke, en garantía marítima, la carga del citado buque, consistiendo de 240 toneladas mas ó menos de cenisa de hueso y de 8000 marlos segun conocimientos y contrato de Fletamento, anuncios estendidos á la órden de este Consulado, que se exhibirán en la Cancillería, calle Zavala, número 31 donde se abrirán las propuestas en presencia de interesados á las doce del dia 28 del corriente mes. Las propuestas tendrán que establecer el premio marítimo sobre la base de un cambio de cincuenta y d s y medio peniques peso oro.

Montevideo, 24 de Octubre de 1872.

El Gerente Consul, *C. J. Lammers.*

OVEJAS FINAS EN VENTA

Todas las ovejas de la Estancia San Salvador, Departamento de Soriano, consistiendo mas ó menos de 25,000 animales, majadas escojidas de merino y mestizo primero. Para tratar ocurrir al mayordomo de la estancia ó á J. W. Ricketts, Estancia Bichadero.

PIANOS

Los abajo firmados, constructores de pianos, se ofrecen al público para cualquier compostura por delicada que sea, á precio sumamente reducido y garantiéndolos.

Reciben encargos de la Campaña.—El pago á plazos convencionales.—Uruguay, 49.

Domingo Tagliabue—Pedro Baldres.

Tenedor de libros

POR PARTIDA DOBLE

Se ofrece uno de mucha experiencia. La casa que se digne emplearle, tendrá completa satisfaccion en cuanto á capacidad y honradez, tomando antes informes en la *Libreria* MARICOT, calle del 25 de Mayo.

Vino Manzanilla DE SANLUCAR

CALIDAD SUPERIOR

EN EL DEPÓSITO DE VINOS DE

TEODORO REISSIG

82—CALLE CÁMARAS—82

COÑAC CELEBRE

DE

JAMES

Hennessy y C.ª

GUSTO ESPECIAL Y SIN IGUAL

EL DE MAS VENTA EN EL MUNDO

CALIDADES

*, **, *** estrellas y V.O. (muy viejo)

RECIBIDO MENSUALMENTE

ÚNICOS AGENTES EN EL RIO DE LA PLATA

JORGE BROWNELL Y C.ª

CALLE RINCON, 63

DILIGENCIAS

PARA LA COLONIA

La Empresa de "Mensagerias Orientales" acaba de establecer dos para dicho punto que saldrán de esta capital los dias 2, 6, 10, 14, 18, 22, 26 y 29 de cada mes, siendo de su cuenta el pasaje en el Ferro-Carril hasta Santa Lucía.

Montevideo, Octubre 22 de 1872. El Gerente.

Mensagerias Orientales

Esta empresa arrienda el gran potrero alambrado de las Piedras; como tambien vende el alambrado de su propiedad situado en las «Brujas», campo del Sr. Coronel D. Pantaleon Perez.

Para tratar verse con el Gerente de la misma, á toda hora, en la Oficina Central, calle del Uruguay esquina Florida.

GIROS

SOBRE ITALIA

Giosue Boncini y Lamaison hacen pagar á domicilio en todas las ciudades y pueblos de Italia—cualquier cantidad de dinero.

Calle Misiones núm. 40 esquina 25 de Agosto.

CAÑOS INGLESES

Los hay en venta de superior calidad de 10, 12 y 15 pulgadas. Tomando una partida se darán muy baratos. Calle del Cerro-Largo n.º 30.

SEVERIANO TORRES

BALANCEADOR PÚBLICO

Calle de Solís, núms. 24 y 26, esquina Cerrito.

SERVICIOS DE

Cristales de muselina

PARA MESA

ASÍ COMO UN VARIADO SURTIDO DE

PORCELANAS PARA IDEM

En el almacen de Federico Costa, calle de Ituzaingó núm. 175 se ha sacado recientemente un hermoso y variado surtido de cristalería, lozas y porcelanas de elegante forma y rica clase, y se venderán á precios médicos.

COMISION DE

OBRAS PÚBLICAS

Por disposicion del Sr. Director de esta reparticion, se reciben propuestas en la Secretaría de la misma hasta el lúnes 28 del corriente á las 2 de la tarde, para el reempedrado de la calle 25 de Agosto, debiendo ser presentadas con arreglo á la fórmula que sigue, y siendo entendido que la parte de reempedrado comprendido entre los rieles y cincuenta centímetros á cada costado de los mismos, será paga por la Empresa del tranvía á la Union, que se entenderá al efecto con el contratista.

FÓRMULA DE LA PROPUESTA

D........ domiciliado en......... me comprometo á practicar el reempedrado de la calle 25 de Agosto entre Solís y Juncal con arreglo al pliego de condiciones que he tenido á la vista por el precio de $...... cada metro cuadrado, ofreciendo dejar concluido el trabajo á los... dias de la aceptacion de mi trabajo.

El pago del importe de la parte que corresponde á la Junta, se me hará por mensualidades de... pesos, á contar desde el dia en que la Comision se reciba de la obra—Montevideo, Octubre 18 de 1872 —(Firma del proponente)—(Firma del fiador) —*Alcides De-María*, Secretario.

AL COMERCIO

La casa de remate y comisiones de Romaña y C.ª, se ha trasladado á la calle del Cerrito, núm. 136, al lado de la Junta E. Administrativa, entre las calles Treinta y Tres y Misiones.

LA

VELOUTINA

es un polvo de arroz con bismuth y que dá al cútis un aspecto aterciopelado natural.

Se vende en la BOTICA DE CRANWELL, calle 25 de Mayo, 167.

(TRADUCCION)

AL COMERCIO

Bitter del Padre Gothier

En respuesta al artículo difamatorio publicado contra nuestra casa por los Sres. Mateo Petit Galli y ca. en el diario *El Siglo* del 31 de Julio último, con motivo de nuestro Bitter del *Padre Purastier*, hoy *Padre Gothier*, informamos á nuestros compradores y amigos que hemos emplazado al Sr. D. Mateo Petit ante el Tribunal civil de esta ciudad, en 50,000 francos de daños y perjuicios, y á la insercion del juicio que intervendrá, en todos los diarios de Montevideo, Buenos Aires y Burdeos, como se verá por la cópia de la carta que nos ha escrito nuestro procurador, el Sr. Bouisson, con fecha 12 del corriente.

Aprovechamos esta ocasion para informará nuestros compradores que hemos sido autorizados á cambiar el nombre de nuestro bitter del *Padre Purastie*, en el de *Padre Gothier*, en el interes de este licor, y á fin de que no pueda ser confundido con el Bitter *Barthelemy Puyastier.*

Burdeos 14 de Setiembre de 1872

De Lompu y Ate. Buche y C.ª

A. BOUISSON

PROCURADOR LICENCIADO — SUCESOR DEL SR. GODART

RUE BOUFFARD, 48, BURDEOS

Burdeos, 12 Setiembre de 1872.

Señores:

Tengo la satisfaccion de anunciarles que hemos obtenido la autorizacion del Sr. Presidente del Tribunal, de emplazar al Sr. Matthieu Petit en *cincuenta mil francos* de daños y perjuicios por las difamaciones de que habeis sido el objeto, de parte de él, en el diario *El Siglo* de Montevideo.

He entregado hoy mismo, como se lo habia prometido, la asignacion al alguacil designado por el Presidente para el emplazamiento.

El asunto se lleva pues adelante.

Dispongan Vds., señores, de la mas voluntad de su atento y S. S.

Firmado—*A. Bouisson.*

A los Sres. Lompuy A. Buche y C.ª comerciantes en Burdeos.

LIBRANZAS SOBRE ESPAÑA

Por Teodoro Reissig

Se dan para todos los puntos de la Península, y por cualquier cantidad en la calle de las Cámaras núm. 82.

PEDRO PRIUS

DOCTOR EN MEDICINA Y CIRUJIA

Ha trasladado su domicilio de la calle de las Piedras, 144, á la de Cámaras, 140.

Horas de consulta, de 12 á 2.

SE VENDE

En el Departamento de Canelones Un hermoso terreno de 429 cuadras cuadradas sobre el Arroyo del Tala. El terreno linda por el Norte y Sud Este con D. Gavino Perez y D. José Revoledo; por el Nord Oeste con D. Eduviges Perez; por el Sud Oeste con el Arroyo del Tala.

Las muchas ventajas del terreno escusan toda recomendacion por ser muy conocidas en el departamento.

Por mas informes y para ver el plano, véase en el Banco Comercial de la Capital.

BARRACA DEL RECINTO

CALLE DE PATAGONES, NÚM. 33

Carbon de piedra.

Id. de luz.

Carbonilla para los hornos de ladrillos.

Carbon de herreria de 1.ª calidad.

EN LA UNION

TREN-VVAY GRATIS

PARA LA CONTINUACION DEL GRAN REMATE DE LAS 20 MANZANAS DE TERRENO

POR EL MARTILLERO

NICOLÁS CHÁPORES

Ver el aviso en la seccion remates

A LAS TRES DE LA TARDE HABRÁ REFRESCO

Se dan boletos para los trenes de 2 1/2 y 3 en la libreria de Lastarria, calle del 25 de Mayo, núm. 232, y en casa del rematador, Misiones, núm. 114

COMPAÑIA NACIONAL

DE

LIMPIEZA PÚBLICA Á VAPOR

Privilegiada por el Superior Gobierno de la República

SERVICIO DE DIA Y DE NOCHE SIN OLOR Y SIN RUIDO

PRECIOS MÓDICOS

CORONAS

Y

MEDALLONES FÚNEBRES

EN LA SIRENA

Calle Juncal, 151, — Calle Juncal, 151,

Banco Comercial

ESTABLECIDO EN EL AÑO DE 1858

La Direccion del Banco Comercial ha resuelto abrir una caja de Ahorros para proporcionar á la clase trabajadora un medio seguro y lucrativo de colocar sus economías.

La Caja de Ahorros del Banco Comercial principiará sus operaciones en 1º de Agosto de 1872 y admitirá á intereses cualquier cantidad desde un peso para arriba sea en Oro ó en moneda corriente, para cuya constancia entregará al depositante una Libreta en la cual se anotarán las partidas que entregase ó que retirase.

Los depósitos podrán retirarse en todo ó en parte siempre que le convenga al interesado.

Los intereses se fijarán en el Banco en el principio de cada mes y se acumularán en 30 de Junio y en 31 de Diciembre de cada año.

Las condiciones que rejirán esta clase de depósitos constarán en las respectivas libretas.

La tasa de intereses que fija el Banco por ahora será la de cinco por ciento anual.

El Banco estará abierto para estas operaciones todos los dias, escepto los festivos desde las 10 á las 3 de la tarde.

Montevideo, 30 de Julio de 1872.

INSTITUTO SANITARIO

DE

D. Fco. HARTIG

DOCTOR EN MEDICINA

CALLE SORIANO, N.º 49 y 51

Este instituto sanitario, único en su clase en toda la America del Sur, ha sido construido sobre los mejores planos de los establecimientos mas completos de Europa.

El tratamiento de los enfermos está bajo la inmediata direccion del facultativo arriba nombrado.

En este instituto se aplica la *hidroterapia científica*, en todos sus ramos y la *electroterapia*, los baños eléctricos, los minerales y vegetales de todas clases, y para las enfermedades de la piel los sulfurosos y vapor salinos.

Para los que sufren del pulmon y las vías respiratorias, se está construyendo un inhalatorio con aparatos de inhalacion y de aire comprimido.

El instituto está dividido en dos departamentos con completa separacion para señoras y caballeros, y confiada la aplicacion de los baños para las primeras, á una señora apta, recibiendo instrucciones en cada caso del médico director.

La ducha higiénica, está á disposicion del público, bajo condiciones sumamente equitativas.

Además, el Dr. Hartig dirije una clínica médica quirúrgica privada, para ambos sexos con residencia en el instituto.

Se previene á los Sres. facultativos que siempre encontrarán en el instituto baterías eléctricas á corriente continua, propia para la electroterapia en general, para la galvano cáustica y la electrolise.

Se han agregado á este instituto, salas destinadas á la Ortopédica y Gimnástica, tanto para señoras como para hombres.

N. B. La entrada al departamento de señoras es por el Nº 51 y la de caballeros por el Nº 49.

Dr. TURELL

Médico cirujano de la Facultad de Medicina de Barcelona ofrece sus servicios profesionales.

Consulta de doce á dos, en la calle Treinta y Tres núm. 172.

ALMACEN DE TÉ FINO

130—TREINTA Y TRES—130

Gran rebaja de precios

Benzina perfumada

Para limpiar guantes y sacar las manchas en cualquier género de lana ó seda. No deja olor desagradable en la ropa.

BOTICA DE GUILLEMETTE

420 — 25 DE MAYO — 420

Fomento Territorial

Habiéndose manifestado por un considerable número de accionistas del Fomento Territorial, la conveniencia de aceptar un arreglo firmado por la mayoría de acreedores, con el objeto de rehabilitar la sociedad y ponerla en posesion de todas sus propiedades, se cita á los Sres. Accionistas para la reunion general que tendrá lugar el 25 del corriente, á las 7 de la noche en los salones del 2.º piso de la Bolsa de comercio para nombrar la comision directiva que debidamente autorizada debe proceder á la ejecucion definitiva del indicado arreglo.

Siendo de suma importancia esta reunion, se recomienda la mas puntual asistencia de los accionistas, quienes presentarán las acciones que poseen en el acto de la eleccion.

El Presidente del Directorio.

EN ESTA IMPRENTA

SE VENDE

PAPEL DEL FORMATO DEL «SIGLO»

IDEM DE OFICIO.

IDEM DE CARTAS.

TINTA PARA IMPRIMIR.

POTASA.

LOS PIRATAS

DE ALTO BORDO

Esta preciosa novela escrita por el renombrado novelista PONSON DU TERRAIL (autor de los «Dramas de París» y de «Rocambole) consta de 7 tomos cuyos títulos son:

1.º Carfahut ó el barco fantasma.
2.º El misterio del pasaje del sol.
3.º El Señor de la montaña.
4.º y 5.º La abnegacion de Juana.
6.º El Vampiro.
7.º Olimpia.

Se acaba de recibir en la *Libreria Argentina*, de Francisco Ibarra, calle de Cámaras núm. 74.

MANUAL DE LECCIONES SOBRE OBJETOS

Con un curso graduado para el desarrollo primario y con programas de grados y pasos,

POR N. A. CALKINS

Traducida de la 8.ª edicion inglesa por *Emilio Romero y José P. Varela.*

Edicion costeada por la Sociedad de Amigos de la Educacion popular de Montevideo.

Se vende en las principales Librerias de Montevideo—Precio 1/20.

SALADERO

Se alquila el saladero denominado de «La Barraca Blanca» situado en la falda del Cerro, tiene buen puerto de embarque con dos muelles y está pronto para poder trabajar. Para tratar ocurra á la calle Sarandi núm. 144.

FOTOGRAFIA BATE Y C.ª

Este establecimiento ha sido recientemente ensanchado y mejorado por la adicion de la casa contigua pudiendo actualmente decir que es uno de los mas grandes...

Este ramo de nuestro negocio ha sido introducido enteramente para el entretenimiento de las personas que se ven obligadas á esperar su turno, y el precio bajo á que se venden estas pinturas, probará suficientemente la verdad de nuestra asercion.

Nuestras horas de negocio son de las 10 de la mañana hasta las 5 de la tarde. Siempre es de desearse, que los pedidos se hagan con un dia de anticipacion.

Transcribimos lo siguiente de *La Revista Mercantil.*

... de tocador ó *toilette* que han destinado los señores Bate & C.ª para que las señoras puedan presentarse ante la *cámara oscura* completamente tranquilas respecto á la colocacion del sombrero ó del peinado, *d'un nœud ou d'un ruban.*

Aquí pondríamos término á estas lineas si no hubiésemos olvidado, y es olvido imperdonable, el gabinete de la izquierda, al entrar, en donde han formado los Sres. Bate y C.ª un rico museo de óleografías ó sean reproducciones *fac similes* de los cuadros de los grandes maestros, recibidas últimamente de Europa. Sobre este gabinete no queremos decir nada, porque es deber de toda persona de buen gusto acudir á visitarlo con el mismo interés con que se visitan los museos de las grandes capitales de Europa.

Bate y C.ª

PARA EL DIA

1.º DE NOVIEMBRE

(DIA DE FIESTA)

SE HA FIJADO EL GRAN REMATE

DE SOLO 20,000 VARAS

DE LOS MAGNÍFICOS Y PRECIOSOS TERRENOS

DE LA

QUINTA BUSCHENTHAL

PERTENECIENTES HOY A D. EMILIO CASTRO

VENTA QUE HARÁN EN LOTES

FLORENCIO MADERO Y C.ª

TRAMWAY GRATIS

Los interesados, serán conducidos por la Empresa del Paso del Molino, hasta el mismo Paso, y de allí, gratis tambien, en el tramway de la Empresa de la quinta hasta el interior de ella, y cuyo tramway se estrena el dia del remate

Por planos y boletos, ocurrir á la libreria del Sr. Lastarria, 25 de Mayo, núm. 232.

N. B.—Solo se permitirá la entrada á la quinta la víspera y el dia en que tenga lugar el remate.

BIBLIOTECA DE "EL SIGLO ILUSTRADO"

95—CALLE URUGUAY—95

HISTORIA DEL

GENERAL PRIM

POR

D. FRANCISCO J. ORELLANA

Acaba de ver la luz pública esta importante publicacion y abrigo la esperanza de que merecerá el aplauso de todas las personas de buen gusto.

El nombre de Prim puede decirse que es universal y la *Historia* de su vida no puede menos de ser interesantísima.

De notar es la garantía que ofrece el nombre del autor, en el que, ademas de la galanura y riqueza de estilo, encontrarán mis abonados la principal condicion del historiador, esto es, la narracion completa y fiel de todos los hechos.

Correspondiendo á la importancia de la publicacion, la edicion es hecha con todo lujo y esmero pudiéndose juzgar por los cuadernos que van publicados.

Se reparte un cuaderno de 5 entregas de ocho páginas en fólio, al precio de

Ocho centésimos de peso la entrega

Toda la obra costará *diez y seis pesos proximamente.*

Por cada seis entregas vá una rica lámina tirada á dos tintas que recibirán *gratis* los señores suscritores.

Se suscribe:—En la administracion de *El Siglo Ilustrado*, Uruguay 95, donde se hallan de manifiesto los cuadernos publicados.

NOTA—*Puedo garantir la puntualidad en el reparto de 5 entregas semanales, pues tengo en mi poder mas de la mitad de la obra publicada.*

Andrés Rius.

HULE PARA PISO

ALMACEN DE FEDERICO COSTA

CALLE ITUZAINGO, 175

En este establecimiento se ha sacado recientemente un variado y selecto surtido de hules para pisos de variedad de gustos, los que se venderán á precios módicos.

Ferro-carril Central DEL URUGUAY

Aviso

Las personas que viajando por los Trenes de la Empresa hayan dejado olvidados en los carruajes, objetos que les pertenezcan, se servirán pasar por la oficina Central calle del Rincon número 269, donde les serán devueltos, prévios los datos necesarios á acreditar la legitimidad con que los reclaman—Montevideo, octubre 12 de 1872—*La Administracion.*

CONFITERIA Y

RESTAURANT

EN EL ROSARIO DE SANTA FÉ

Por no poderle atender su dueño, se vende la muy acreditada confitería y restaurant de Barcelona, situada en el mejor punto de dicha ciudad, esquina calle Puerto y Santa Fé frente al Teatro Litoral y nueva casa del Banco Argentino.

La casa consta de la magnífica confitería, 3 grandes piezas para comedor, espaciosa cocina, obrador con un gran horno y todo lo necesario para el trabajo de dulcería, varias piezas amuebladas para huéspedes, servicio completo para 12 mesas de comedor, sótano, 2 pozos de balde, y sobre todo, que es lo mas conveniente, tiene toda la contrata para 2½ años.

Actualmente cuenta con un gran número de pensionistas y es la mejor época de hacer negocio por el entrar en la estacion de los calores y estar próxima la temporada de carnaval, durante la cual se darán muchos bailes en el teatro del frente.

La persona que se interese en la compra y desee mas esplicaciones, puede dirijirse por escrito al dueño D. Rafael Llobet en la misma ciudad, que le dará todos los detalles convenientes.

ROPERIA Y SASTRERIA

DEL ROMANO

CIVIL Y MILITAR

Este establecimiento sin rival, que ha recibido un cortador de primera fuerza recien llegado de París acaba de abrirse al público en el parage conocido por la Pasiva núms. 235 y 237.

Gran novedad de artículos de confeccion como asi mismo de ropa blanca, trajes completos para hombre y niños desde 3 á 15 años, variedad de camisas calzoncillos y perfumería en general: las personas que quieran favorecernos podrán vestirse desde el sombrero hasta las medias á precios todo sumamente equitativos.

Surtido completo de artículos para militar y para campaña.

LETRAS

SOBRE ESPAÑA Y PORTUGAL

Se dán en el escritorio de los Sres. Morillo y Gozalbo, calle de Misiones, núm. 162 y 164.

ACEPTANTES

Andujar, Miñon Hermanos.
Aguilar, Narciso Carretero.
Alcoy, José Soler.
Alicante, Gabriel Ravello.
Barcelona, José Morillo.
Bilbao, Sanjines sobrino.
Burgos, Martin Plaza é hijo.
Braga, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Cadiz, Ernesto Kropf y Ca.
Coruña, Vega y Veiga.
Castro Urdiales, Viuda de D. Juan José Novo.
Castellon de la Plana, Felix Carreras.
Faldas de Reyes, Tomas Mosquera.
Córdoba, Sanchez Azpitarte.
Cabra, Juan José Blanco.
Ferrol, Manuel Garcia Coterillo.
Cigueras, Rafael Jordá.
Gijon, Anselmo Cifuentes.
Gerona, Ordeig y Roure.
Granada, José María Rodriguez Acosta.
Guimaraes (Portugal), Bodo Pressler y C.ª
Haro, Francisco Roig Marcer.
Hinojosa, José Antonio Romero.
Lerida, José Tremulla y C.ª
Lugo, Ramon Soler Roca.
Logroño, José Blanco.
Lucena, José Ruiz del Portal.
Lisboa, Bodo Pressler y C.ª
Madrid, Urueta y Zuazabiscar.
Mahon, Ladico Hnos.
Málaga, José Gallardo y Guzman.
Montilla, Fernando Valderrama.
Montoro, Juan Olviz de Namos.
Orense, Rufino Saenz.
Oñate, Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Echarry é hijos.
Pontevedra, Ramon Vazquez Garza y C.ª
Palma de Mallorca, Miguel Salvá Condell.
Padron, I. de la Riva y sobrinos.
Puente Genil, Francisco Castillo y Parejo.
Oporto, (Portugal) Bodo Pressler y Ca.
Rivadeo, Martinez Bengochea.
Sevilla, Tomas de la Calzada.
Santander, Martinez y ca.
San Sebastian, Garay y Arregui.
Santiago, Manuel Perez Saenz.
Tarragona Joaquin Gomis.
Valencia, Fleta y Medrano.
Vigo, Roquejo Lopez Perez y Ca.
Valladolid, Redondo Hermanos.
Villa Garcia, Mateo Garcia de la Riva.
Vich, José Pondevida.
Viana de Castello, Bodo Pressler y Ca.
Victoria, Gabriel Buesa.
Zaragoza, Pedro Portabella.

TRAM-VIA

AL PASO DEL MOLINO

Proponiéndose la Empresa adoptar un nuevo sistema de boletos, se previene al público que de 1.º de Noviembre en adelante, quedará suprimido el cambio actualmente en vigencia, de un boleto de abono por cada diez contraseñas.

Los poseedores de contraseñas emitidas hasta la fecha, pueden ocurrir á cambiarlas á la oficina, en los dias que faltan hasta el indicado 1.º de Noviembre.

Montevideo, Octubre 23 de 1872.

El Gerente.

AVISOS MARÍTIMOS

Paloma de Cantabria

SISARGA

AGENCIA

DE LA

NUEVA COMPAÑIA SALTEÑA

40—CALLE DE ZAVALA—40

Carrera

Entre Buenos Aires y puertos de Uruguay hasta el Salto

EL VAPOR FRANCES

VASCONIA

COMPAGNIE DES

Messageries Maritimes de France

EL VAPOR PAQUETE FRANCÉS

SÉNÉGAL

Capitan JORET

Saldrá el 31 de Octubre á las 3 de la tarde, con destino á Burdeos, haciendo escalas en Rio Janeiro, Bahia, Pernambuco, Dakar y Lisboa.

Recibe carga y pasageros para dichos puertos.

PRECIOS DE PASAGES

	1.ª clase (cámara de 2 personas)	1.ª clase (cámara de 4 personas)	Entrepuente
Para Burdeos	244 patacs.	174 patacs.	71 patacs.
Para Lisboa	208 ,,	152 ,,	60 ,,
Para Rio Janeiro	63 ,,	40 ,,	20 ,,

Se dán boletos de ida y vuelta, servibles por un año, con rebaja de 25 p.% para la 1.ª clase, cámara de dos personas, y de 20 p.% para la 1.ª de cuatro personas.

Se dán tambien boletos de ida y vuelta servibles por 6 meses y con rebaja entre los varios puertos del Brasil y del Plata por cualquier viaje.

En los viajes para Europa, se hace una rebaja de 10 p.% á las familias que pagan 4 ó mas pasajes de primera.

Los bultos de dinero y encomiendas serán recibidos en la Agencia hasta las 10 de la mañana del dia de la salida.

Por mas informes, y para tratar del flete de las mercancías, ocúrrase á la Agencia, calle de las Piedras, 138.

El Agente, *O. de Martrin Donos.*

NOTA.—Las reclamaciones por bultos en mala condicion, deberán ser hechas, por escrito, en las 48 horas del desembarco á tierra de dichos bultos.

Société Générale

DE

Transports maritimes á vapeur

LINEA MENSUAL DE GÉNOVA Y MARSELLA

Á MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

El vapor francés

POITOU

COMANDANTE RAZOULS

de 3,000 toneladas, saldrá el 21 de Noviembre para

RIO JANEIRO

BARCELONA

MARSELLA

GÉNOVA

NÁPOLES

Los pasageros para Barcelona y Nápoles serán trasbordados en Marsella para otros vapores de la sociedad inmediatamente despues de su llegada.

Se dán boletos de pasage de primera clase de ida y vuelta con rebaja de un 20 p%, válidos por un año.

A las familias que tomen pasage de primera clase para cuatro ó mas personas se les hará una rebaja.

Las personas que deseen hacer venir pasageros de Europa pagarán aquí su pasage contra una carta de crédito, y en el caso de quedar sin efecto, se les devolverá íntegramente el importe á presentacion de la carta de crédito.

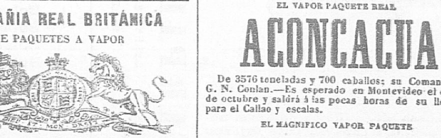
Se admite carga, encomiendas y dinero á flete, y se asegura por cuenta de la sociedad.

Para mas informes ocúrrase á los agentes, calle Zavala, 130.

M. Llamas y C.ª

COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

DE PAQUETES A VAPOR



EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE DE ESTA COMPAÑIA

TIBER

Comandante GILLIES

Saldrá el 27 de Octubre, á las 6 de la tarde, llevando pasageros y dinero á flete para los puertos siguientes:

RIO JANEIRO,

SAN VICENTE,

LISBOA,

CHERBURGO,

SOUTHAMPTON,

AMBERES

Se recibe carga para todos los puertos arriba mencionados con escepcion de Cherburgo.

Gran rebaja de precios

La Compañía Real de Paquetes á Vapor ha hecho la rebaja siguiente en los precios de pasajes.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Para Rio Janeiro	12 £	6 £	4 £
Para San Vicente	32 ,,	16 ,,	10 ,,
Para Lisboa	32 ,,	20 ,,	12 ,,
Para Cherburgo	35 ,,	20 ,,	15 ,,
Para Southampton	35 ,,	20 ,,	15 ,,
Para Amberes	35 ,,	20 ,,	15 ,,

Para Lisboa

EL VAPOR DE LA REAL COMPAÑIA BRITÁNICA

TIBER

Viaje mas directo á Paris

EL VAPOR DE LA COMPAÑIA REAL BRITÁNICA

TIBER

PARA AMBERES

EL VAPOR DE LA COMPAÑIA BRITÁNICA

TIBER

VAPOR NACIONAL

CHARRUA 2.º

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM

Navigation Company

LINEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

EXTENSION HASTA EL CALLAO

De Liverpool á Rio de Janeiro en 21 dias.

De Liverpool á Montevideo en 26 «

De Liverpool á Valparaiso en 38 «

Las fechas en que deben salir los vapores de esta compañía, son las siguientes

Para Valparaiso etc., 8 ó 9 y 24 ó 25 de cada mes.

Para Liverpool etc., 12 ó 13 y 27 de cada mes.

Con escepciones casuales, de las cuales, se dará debido aviso.

Los puertos en que tocan los vapores, son; saliendo de LIVERPOOL:

BORDEAUX

SANTANDER

CORUÑA

LISBOA

RIO DE JANEIRO

MONTEVIDEO

PUNTA ARENAS

VALPARAISO

ARICA

ISLAY

CALLAO

Para Liverpool

EL VAPOR PAQUETE REAL

CHIMBORAZO

Su comandante A. Gordon

De 3,500 toneladas y 700 caballos;—Es esperado en Montevideo procedente de Valparaiso el dia 26 de Octubre para salir el 27 para Liverpool y escalas.

EL VAPOR INGLES

EDINBURGH CASTLE

De 3,000 toneladas y 600 caballos; su comandante D. E. Hume.—Es esperado en Montevideo procedente de Valparaiso el dia 25 de Octubre.

Para el Pacífico

EL VAPOR PAQUETE REAL

ACONCAGUA

De 3576 toneladas y 700 caballos; su Comandante G. N. Conlan.—Es esperado en Montevideo el dia 25 de octubre y saldrá á las pocas horas de su llegada para el Callao y escalas.

EL MAGNÍFICO VAPOR PAQUETE

TACORA

De 3524 toneladas y 700 caballos; su Comandante C. Mc. D. Stewart.—Saldrá de Liverpool el dia 4 de octubre y siendo vapor estraordinario no tiene dia fijo para llegar á Montevideo.

Los vapores (con destino al Pacífico) que llegan antes del dia fijado en el aviso, no son obligados á demorar en Montevideo hasta aquel dia; pero no podrán salir antes de 7 horas despues de sus llegadas.

Los pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase, serán servidos con vino de mesa.

De Lisboa hay trenes especiales (expresos) en conexion con estos vapores para conducir los pasageros hasta Madrid, Burdeos, Paris etc.

Se espiden boletos para aquellos puntos á pasageros de 1.ª y 2.ª clase.

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasageros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Dinero á flete á precio convencional.

Para otros pormenores ocúrrase á los Agentes calle Perez Castellanos núm. 98

Yarrow Hett y C.ª

Oceanic Steam Navigation Company LIMITED

WHITE STAR LINE

REPUBLIC

Vapor «Ytajahy»

Para Asuncion y escalas

TARAGUY — GOYA

GUARANI

MÁQUINAS DE VAPOR

VERTICALES

LAS MEJORES QUE HAN LLEGADO de HERMAN LACHAPELLE

Garantidas por 10 años

Desde 1 á 5 caballos. En estas máquinas se consigue una economía de 25 p $\%$. por el nuevo sistema de calderas construidos con chapas de acero y munidas de calentador de agua á 80 grados.
Se aplican con facilidad á toda clase de industrias.

Tornos para fierro, bronce y madera.

Máquinas para tapar botellas.

Cuñas mecánicas y llaves para imprenta.

235 — CALLE 25 DE AGOSTO — 235

HIRASSARD

o6-1mes

Colchon elástico BERSON

PRIVILEGIADO POR EL GOBIERNO

Superior á todo lo conocido; es confortable, sólido, simple, de un manejo fácil y de un precio acomodado. En su fabricacion no entra mas que fierro y alambre, lo que impide pueda ser refugio á los insectos.
El colchon Berson ha sido premiado varias veces y aprobado por la Academia de Medicina de Francia.

7—Calle del Uruguay—7

s.1.º-perm

Colejio moderno

DIRECTOR H. CHAUDET

ITUZAINGO, 180

o10-1mes

D.ª ADELA

ADIVINADORA

Se ha trasladado á la misma calle Washington Número 86.

o17-15p.

LIQUIDACION

EN EL

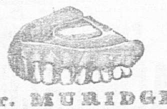
Gran baratillo de calzado

POR MAYOR Y MENOR

180—18 de Julio—180

Se realizan todas las existencias de calzado con una rebaja considerable mediante á que esta casa acaba de recibir la primera remesa para la próxima estacion. Esta consiste en un variado surtido de botines y botitas última novedad que las señoras y señoritas podrán juzgar.
Para caballeros tambien se ha recibido un surtido general de botines con elásticos, no solo para diario sino lo mas elegante en fantasía. Para niños y niñas diversas clases y gustos.
A los negociantes y mercachifles de campaña.
Les avisamos que recien se ha construido un surtido general de botas cortas, id granaderas y napoleonas y de baqueta blancas y negras, caveteadas, lisas, con hebillas, ó con botones; zapatillas de cueros de carpincho y de becerro negras, con taco y sin taco. Para señoras zapatos de becerro, de charol y de marroquin. Para niños de igual clase; y otros muchos artículos propios para campaña.

ag 21-perm.



Dr. MURIDGE

DENTISTA AMERICANO

GRADUADO DEL COLEJIO DENTAL DE PENSILVANIA

SE HA MUDADO

á la casa 230 calle 25 de Mayo, número 230, frente del Café Oriental

a24-perm

Banco Comercial

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

Activo

Caja.—Existencia en metálico.	$ 838.577.74	
Id. en moneda corriente.	341 810.89	$ 1.180,388.63
Finca calle de Zavala y Cerrito		81,179.57
Varios deudores		4.186,483.09
		$ 5.448,051.29

Pasivo

Capital integrado 3,532 acciones á 400 $ cada una	$ 4.412,800.00	
Capital ingresado del fondo de reserva	132,509.74	$ 4.545,309.74
Fondo de reserva		8,414.79
Emision convertible en oro sellado		149,630.00
Emision convertible con arreglo á la ley á 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal, ó en su defecto en oro sellado		873,910.00
Varios acreedores		2.870,756.76
		$ 5.448,051.29

Montevideo, 30 Setiembre de 1872.
Pp. Banco Comercial, *J. G. Inguanzo.*
Conforme con el artículo 23 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o11-15p — *Perez.—Peñalva.*

ADIVINADORA

Se dan consultas de las dos de la tarde hasta las nueve de la noche, en la calle Rincon, núm. 96.

o6-1mes



Establecimiento termal

VICHY

(ALLIER) PROPIEDAD DEL ESTADO FRANCÉS

ADMINISTRACION, 22 BOUL.ª MONTMARTRE, PARIS

Todos los dias del 1.º de mayo al 1.º de setiembre
Conciertos y música en el Casino. — Música en el Parque.— Gabinetes de lectura.—Salon reservado para las Señoras. — Salones de juego, de conversacion, y de billares. Todos los ferrocarriles conducen á Vichy.

AGUAS MINERALES NATURALES DE VICHY

Manantiales: Grande-Grille, enfermedades del hígado y del aparato biliario;—Hôpital, enfermedad del estómago;—Hauterive, afectos del estómago y del aparato urinario; — Célestins, gravela ó mal de piedra, enfermedades de la vegiga, etc.
(*Señalar bien el nombre del manantial*).
PASTILLAS DE VICHY, excelente digestivo, infalible contra las acedias y digestiones difíciles.
SALES PARA BAÑOS DE VICHY.—Para tomar baños en casa, para las personas que no pueden ir á Vichy.
Los productos arriba indicados se encuentran en *Montevideo*: DONSECQ y C.ª;— W. CRANWELL y C.ª;—V. GARAICOECHEA;— A. DEMARCHI H.ºs y C.ª

CURACIONES.

PLUS DE COPAHU — El Jarabe de citrato de hierro (del D.r CHABLE de Paris) es el único que cura enseguida las Gonorreas, Relajaciones y Debilidades del canal, las pérdidas y flujos de las mujeres (ver la noticia).—A Paris, D.r CHABLE calle Vivienne, 36.
DEPURATIF du SANG — 50,000 curas de empeines, afecciones cutáneas, virus y enfermedades secretas, acritudes y humores de la sangre, prueban bastante bien que mi JARABE DEPURATIVO VEGETAL (sin mercurio), y mis BAÑOS MINERALES son los únicos medicamentos que curan radicalm. estas afecciones.
Montevideo, A. DEMARCHI Hermanos y C.ª

A 2 PESOS

MENSUALES

1.º Curso de teneduría de libros por partida doble.
2.º Idem idem francés.
Por Henri Chaudet profesor de francés, aleman, español, dibujo, matemáticas.
Horas, por la mañana de......... 6 á las 8.
Id. por la tarde de.............. 6 á las 8.
CALLE ITUZAINGO—180.
s 6-1mes

MÁQUINAS DE COSER LEGÍTIMAS DE SINGER

AGENCIA Y DEPÓSITO GENERAL

CALLE CERRITO, 171

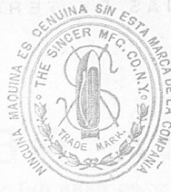
ACABA DE RECIBIRSE UN GRAN SURTIDO DE ESTAS MÁQUINAS, DE TODAS CLASES Y EN ESPECIAL PARA

ZAPATEROS — SASTRES — FAMILIAS

Advertencia importante

A causa de la alta reputacion de «The Singer Manufacturing Company», se han hecho numerosas tentativas con el objeto de construir y vender imitaciones falsas que han sido ofrecidas al público generalmente bajo el pretexto de tener por base el sistema «Singer»; téngase presente, pues, que

Ninguna máquina «Singer» es genuina si no lleva esta marca de la Compañía fijada al brazo de la máquina.



MARCA DE LA COMPAÑÍA

Para evitar contrahechos, nótese bien que todos los detalles de la marca de la Compañía son exactamente iguales á esta copia.

Deseando la Compañía extender á sus patrones una proteccion adicional contra los engaños ya mencionados, ha adoptado la marca arriba descrita, y se advierte al público de no comprar ni usar máquinas Contrahechas, que se construyen en contravencion de los derechos legales de la Compañía y que no llevan su marca, ni son con mucho de las condiciones de nuestras legítimas máquinas.

c3-1mes

COMPAÑÍA TELEGRÁFICA PLATINO-BRASILERA

Capital lbs. est. 600,000 en acciones de lbs. est. 20 c/u.

DIRECTORES EN RIO JANEIRO
D. Herman Haupt — D. Adolfo Klingelhoefer — D. H. Wohlgemuth

BANQUERO
Banco del Brasil

ABOGADO
Consejero Dr. F. Octaviano de Almeida Rosa

BUENOS AIRES
Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Andrés Lamas.
« Constant Santa María.
« Cárlos Pecher

MONTEVIDEO
Señor Moller y Ca.
JUNTA DE VIGILANCIA
Dr. D. Joaquin Requena.
« Pedro Varela.
« Augusto Hoffmann.

Habiéndose destinado la cantidad de 2,000 acciones para la República Oriental del Uruguay, se avisa al público que de hoy en adelante queda abierta la suscricion en la casa de los delegados, Sarandí 122.—Montevideo, 27 de Setiembre de 1872.

S. 28-hasta fin Octubre. — MOLLER Y Ca.

ESPECIALIDAD EN BOLSAS Y ARPILLERA

CALLE DE MERCEDES, NÚM. 61

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

Bolsas para lana
Bolsas para cerda
Bolsas para maiz
Bolsas para trigo
Bolsas para afrecho
Bolsas para fariña
Bolsas para harina
Bolsas para sal
Bolsas para cal
Bolsas para carbon
Bolsas para huesos
Bolsas para semilla de alfalfa
Bolsas para papas
Bolsas para nueces
Bolsas para arroz
Bolsas para afrechillo

ARPILLERA — CALLE DE MERCEDES Núm. 61

HILO ACARRETO, ETC.

En la calle de Mercedes, núm. 61, se venden dichos artículos por mayor y menor «muchísimo mas baratos» que en cualquiera otra parte.

s28-1mes

POR PRECIOS

ESTA CASA NO DEJA DE VENDER

MÁQUINAS DE SINGER

AGUJAS, ACEITE, SEDAS Y DEMAS ÚTILES QUE PERTENECEN AL RAMO.



GRAN REBAJA POR MAYOR

LA INDUSTRIAL

NÚM. 89 — CALLE DEL 18 DE JULIO — NÚM. 91

s26-perm

FERRO-CARRIL CENTRAL DEL URUGUAY

De conformidad con el art. 22 de los Estatutos, el Directorio convoca á los Sres. accionistas, á la reunion general que tendrá lugar el dia 4 de Noviembre próximo, á las 3 de la tarde, en la Oficina Central, calle del Rincon, núm. 262, para tomar en consideracion la propuesta que han hecho los Sres. Waring Brothers para construir de cuenta de la Comp.ª, el Ferro-carril Central desde el Durazno hasta Santa Ana do Livramento, bajo las mismas bases del contrato de construccion, celebrado para llevar el camino desde Juanchaso hasta el Durazno y la cesion que salicitan á su favor para construir dos ramales que arrancando el uno de la Florida alcance á Cerro-Largo y termine en la Villa de Artigas; y el otro partirá del Durazno hasta la Ciudad del Salto, tocando á Paysandú por un ramal que se desprenda á la altura de la Cuchilla del Rabon.
Montevideo, Octubre 18 de 1872.
Por autorizacion,
o. 19-15 p. — *Juan José F. Aguiar, Secrio.*

ENFERMEDADES SECRETAS

Se curan con prontitud y sin el uso del mercurio.
Se vacuna todos los dias de 5 á 7, garantiendo buen resultado, con linfa ingles.

MÉDANOS, 71

o6-1mes

GRAN NOVEDAD

En la tienda, esquina 25 de Mayo é Ituzaingo, números 293 y 95. Se ha recibido un elegante surtido de Mantillas y géneros de gusto moderno á precios equitativos.

o 21-1mes

MÁQUINAS DE COSER

DE LA LEJÍTIMA FÁBRICA DE SINGER SE VENDEN

73 — CALL. COLON — 73

o25-perm

ESCRIBANIA DE CONTRATOS PÚBLICOS

PLAZA INDEPENDENCIA, NÚMERO 69

MONTEVIDEO

Escribanos
Victorino José Cabral
Isidoro Paisal y Avila

s16-1mes

172 — Cerrito — 172

MÁQUINAS SINGER LEGÍTIMAS

Composturas de todas clases mas barato que en cualquier otra parte

o22-1mes

¡Ojo! A las novedades — En la calle de Solís, núm. 24, se esperan por momentos. ¡Venid y vereis! a15-perm

Salvador Gazeaux — Balanceador público y de número.— Ofrece sus servicios al público, en la calle del Uruguay núm. 448 y 120, almacen del Cerro, esquina Convencion. j14-perm

Plantas de flores — Hay una cantidad de plantas de Camelias, magnolias, y otras flores de muy buena calidad, que se venden á un precio módico: las personas que se interesen pueden verlas en el «Hotel Oriental.» Paso de las Duranas: para tratar véase con el jardinero, que fué del señor Raffo, y al mismo tiempo ofrece sus servicios á las personas que quieran ocuparlo, para hacer algun jardin nuevo ó como capataz.—*Antonio Sala.* o 15-15p.

Emplazamiento — del Juzgado Civil de la 1.ª Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la primera seccion Dr. Dn. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á los herederos de Dn. Cristobal Navarrete para comparezcan dentro del término de cuarenta dias á estar á derecho en la gestion promovida por la sucesion de Dn. Juan Tomas Nuñez sobre chancelacion de una hipoteca, bajo apercibimiento que si no concurriesen vencido el plazo se les nombrará Defensor de Oficio.—Montevideo Octubre 21 de 1872.—*Gervacio Muñoz*, Escribano Público. o.21-8p.

Un ingeniero — ITALIANO, recien llegado, desea colocarse como ayudante; puede dar buenos informes. Ocurrir calle Agraciada, núm. 168. o13-15p

Oficiales — CARPINTEROS—En la calle del Cerrito número 239 se precisan algunos. s.22-7p.

Mozos de almacen — para la campaña y la poblacion, se precisan en la calle de la Colonia núm. 437. Es escusado que se presenten si no son inteligentes y tienen garantías. o. 24-4 p.

Se alquila — La casa baja calle de Colon núm. 148, ó piezas de la misma á gusto del inquilino—Tiene todas las comodidades necesarias.—En la misma darán razon. o24-3p.

Almoneda — Por disposicion del Sr. Alcalde Ordinario, se venderá el veinte y seis del corriente en las puertas de la casa en que tiene su despacho, una casa y terreno del otro lado del Arroyo Seco, compuesto esto de nueve metros, cuatro cientos cuarenta y nueve milímetros de frente al Este sobre el camino de Suarez y diez y siete metros y ciento ochenta milímetros de fondo al Oeste lindante por el Norte con D. Andrés Siage y por el Sur y Oeste con Doña Antonia Marquez propiedad de D. José Sisto y Doña Gertrudis Diaz cuya venta se hace para pagar hipoteca estando en ella apreciado el bien que ha de venderse en la cantidad de seis mil pesos [illegible] y renunciados los trámites del juicio ejecutivo, la venta empezará á las cuatro de la tarde y terminará el acto á la puesta del Sol.—Montevideo Octubre 23 de 1872.—*Martin Ximeno*, escribano público. o24-3p.

Ama de leche — Se ofrece una italiana para criar, en su casa, vive en el Reducto, garante la bondad de la leche como fresca y sana; para tratar en la calle Arapey núm. 200. o.24 3p.

Se vende — la armeria que fué de Lamota para tratar ocurrase á la calle 25 de Mayo 337. o.24-3p.

Para vender — Caballos mansos para sillas, y carruajes, 22 potros, ocurrir en la Aguada calle del Reducto de D. Estevan Montaldo conocido por Concha. o.24-6p.

Judicial — Por mandato del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la primera seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, á peticion de D. Antonio Bianchesi, se ha trabado embargo en una finca denunciada como de la propiedad de D. Cayetano Daglio, situada en la calle de Santa Teresa de esta ciudad, señalada su puerta esterior con el número cuarenta y nueve; y no habiéndose exhibido títulos para anotar este embargo, se publica.—Montevideo, Octubre 22 de 1872. o24-5p — *Francisco Castro*, escribano público.

Se alquila — una casa de campo en el camino Larrañaga, de 6 piezas y cocina; en la calle Cerrito 229 darán razon. o.24-3p.

Judicial — Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Pedro Urrutia del comercio de esta plaza cito por segunda y última vez á todos los acreedores del referido concurso, para la reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado calle de Zavala, 128 el treinta y uno del corriente á la una del dia á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos; bajo apercibimiento de que los que no concurran se tendrán por adheridos á las resoluciones que se tomen con los que concurran.—Montevideo, Octubre 24 de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano Público. o. 25-3p.

Embargo — Juzgado de Paz de la 7.ª Seccion—Montevideo, Octubre 22 de 1872—A pedimento de D. Miguel Barthe empresario de empedrados públicos, se ha trabado ejecucion y embargo sobre un terreno situado en la manzana 117 de la nueva ciudad, compuesto de 1,685 metros haciendo frente por el Norte á la calle Isla de Flores, por el Este á la calle del Yí, y por el Sud á la calle Estanzuela—denunciado como de propiedad de D. Fulgencio Caivares; y no habiéndose exhibido los títulos de propiedad de conformidad á lo prescrito en el art 25 de la ley de procedimientos, se avisa al público para los efectos que por derechos correspondan.—*Fernando B. Plá.* o 25-3 p.

TIENDA INGLESA

CALLE CAMARAS, 142

(ENTRE SARANDÍ Y BUENOS AIRES)

Esta casa recibe por todos los paquetes un rico y variado surtido de géneros y todo lo concerniente al ramo, su venta es á precios equitativos siendo su principal objeto, hacerse conocer y acreditarse.
Amy Robertson.
a. 10-permanente.

A los Españoles

LETRAS

SOBRE TODOS LOS PUEBLOS DE ESPAÑA

Se dan por cualquier cantidad en el escritorio de Busto Hermanos, calle de Zavala, n. 67.

f9-perm

Dr. Costa y Blé

DE LA FACULTAD DE MEDICINA Y CIRUJÍA DE BARCELONA

Ofrece al público sus servicios profesionales especialmente en las *enfermedades de los ojos* y de las *vias génito urinarias*, calle de Ituzaingó número 169 (esquina de Sarandí.)

CONSULTAS DE 11 Á 2

Gratis á los pobres, los Jueves y Sábados de 2 á 4.

s1º-perm

Lecciones particulares

DE

Idiomas francés y español	Teneduría de Libros
Geografía y cosmografía	Aritmética comercial
Caligrafía	Sistema métrico.

Para los dias y las horas disponibles y demas condiciones, verse con el profesor Arsene Isabelle, calle de Sarandí n.º 150, por la mañana hasta las 10 y de noche entre las 6 y las 10. o.12-15p.

Litografia Alemana

65—CALLE ITUZAINGO—65

Se acaba de abrir este establecimiento de Litografía bajo la direccion del que suscribe el que ha trabajado durante muchos años en este ramo. Se recomienda al público en general y al comercio en particular para toda clase de trabajos litográficos garantiendo á sus favorecedores prolijidad y precios moderados.
o.20-8p. — *D. Wittler.*

Interesante

LIBRERIA DE EUROPA

159—CALLE DE ITUZAINGO—159

AL LADO DE LA IGLESIA MATRIZ

En esta Librería se acaban de recibir: un gran surtido de almanaques ilustrados franceses, libros de devocion y de enseñanza; diccionarios y artículos de escritorio, etc., etc.
Continúa esta casa con un gran depósito de velas de cera y de cigarros de la Habana y Bahia: surtido general de los de otras procedencias y de cigarrillos de papel—al por mayor y menudeo.
Tambien se venden billetes de lotería, pagándose los números premiados; bizcochos de Oriente, sellos postales franceses, haciéndose el franqueo para todos los paquetes.
Se escriben cartas en francés y castellano y se encarga de la colocacion de inmigrantes, y en general de toda clase de comisiones á precio equitativo.

Ultima hora

Almanaques de esta República para el entrante año de 1873.
o 23-perm. — *Celestino Vigroux.*

DINERO

EN LA

Protectora Oriental

AGENCIA DE PRÉSTAMOS

86 — 25 MAYO — 86

Se proporciona dinero á las personas que lo soliciten an interés módico como ninguna otra casa dejando en garantía de las cantidades que tomen toda clase de alhajas de oro y plata, piedras preciosas, mercaderías muebles, acciones y toda clase de fondos públicos
En la misma casa se compran liquidaciones del Estado, órdenes, recibos de la mesa pagadora, sueldos de viudas y empleados de Aduana.

perm.

BANCO COMERCIAL

Desde el 1.º del corriente mes hasta nuevo aviso que se fijará como de costumbre en el despacho del Banco la tasa de intereses será como sigue:

CUENTAS CORRIENTES

Por saldos á favor del Banco en oro y en moneda corriente.............. 12 p $\%$ anual
Por saldos en contra del Banco en oro y en moneda corriente.............. 5 p $\%$ »

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

En oro y moneda corriente:
3 meses.................... 6 p $\%$ anual
6 meses.................... 7 p $\%$ »

Montevideo, 1.º Octubre 1872.
o.1.º-1mes.

Se vende — Una pulpería y fonda, en un paraje de los mejores de Montevideo, el dueño vende por tener otras ocupacion, para tratar ocurrase calle Uruguay número 118 darán razon. o 11-15p

Leche de yegua — En la calle Rio Negro núm. 67. o6-1m.

Se alquilan — Dos hermosas casas de alto, una situada en la calle de Soriano núm. 43, compuesta de nueve piezas y demás accesorios, y otra situada en la calle del 18 de Julio núm. 364, compuesta de diez piezas y demás necesarios, con bomba al aljibe y agua corriente, en ambas esquinas darán razon y el encargado de dichas casas en la Union calle del 18 de Julio núm. 226. o.20-20p.

Se vende — El café, fonda y posada del Puerto de todas las naciones, calle Yacaré núms. 5, 7 y 9, se vende por ausentarse su dueño del pais, para tratar ocurrase á la misma casa. o25-3p.

Ama de leche — se necesita una calle Florida, 171 para criar en la misma casa. o. 25-3p.

Ama de leché — Se ofrece una italiana, con leche abundante, para criar en casa de los interesados; ocurrir calle del Arapey núm. 224. o 25-3p

Se vende — la acreditada librería estranjera titulada "Librería Europea", con agencia de varios diarios de Buenos Aires y de Europa. Buena ocasion para un jóven estrangero, aleman ó inglés, con poco capital de hacer fortuna. Por mas informes, ocurrase á la misma librería, calle 25 de Mayo, núm. 152. o25-8p

Ama de leche — Se ofrece una, calle del Cerro-Largo, núm. 135, darán razon. o25-3p

Mudanza — La casa de Lammers y Ca. se ha mudado á la calle Zavala núm. 133. o. 25-3 p.

Sirviente — De comedor se precisa uno que sepa su obligacion, en la calle 25 de Agosto núm. 148. o. 25-3 p.

Judicial — Por disposicion del Sr. Dr. D. Juan Cárlos Blanco. Juez Letrado de Comercio, cito, llamo y emplazo á todos los que se consideren con derecho á una letra girada por el Banco Comercial en catorce de Octubre del corriente año, al portador, por la cantidad de dos mil pesos oro, señalado con el núm. 1,409, para que se presenten en este Juzgado á deducirlo dentro del término de quince dias contados desde el de la fecha.—Montevideo, Octubre 24 de 1872.—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. o. 25-15 p.

Código Civil — y manual hecho en Paris confrontado y aprobado por el Superior Gobierno, se vende en la Librería de Europa (antigua Católica) calle Ituzaingo, 159 Plaza Matriz.—*Celestino Vigroux.* o. 25-8p.

Barberia — Se vende la acreditada barbería sita en el Cordon calle 18 de Julio núm. 610 por no poderla atender su dueño: para tratar en la misma casa. o25-3 p.

Judicial — Por disposicion de D. Roberto Wilson Juez Comisario del Concurso formado á D. José Canonica y D. Cárlos Truco del comercio de esta plaza, cito por segunda vez á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios, personales y desconocidos, á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala, 128, el dia cuatro de Noviembre próximo, á la una de la tarde, á fin de procederse á la verificacion de los respectivos créditos que se han presentado, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada previniéndose á los insistentes, se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten por los acreedores, que en mayoría comparezcan; bajo apercibimiento.—Montevideo Octubre 22 de 1872.—*Feliz de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. o. 25-3 p.

Judicial — Por disposicion de Don Juan Ramon Gomez, Juez Comisario del concurso formado á Don Miguel Sintas del comercio de esta plaza: Cito por segunda y última vez, á todos los acreedores del referido concurso, privilegiados, hipotecarios y personales, á una reunion general que tendrá lugar, en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zabala Número 128, el dia treinta del corriente á las doce del dia, á fin de procederse á la verificacion de sus respectivos créditos, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada, previniéndose que la reunion tendrá lugar con los que concurran, y los inasistentes, se tendrán por adheridos á las resoluciones que se adopten: bajo apercibimiento.—Montevideo Octubre 18 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. o.25-3p.

Judicial — Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez Comisario del concurso formado á don Juan Bautista Pereira y Diaz, se hace saber: que de conformidad al artículo 1701 del Código de Comercio, queda depositado en la oficina actuaria, calle de Zavala, n. 128, el estado de grados y preferidos del referido concurso por el término de quince dias.—Montevideo, Octubre 16 de 1872.—*Justino Gonzalez*, escribano público o18-15p

En Santa Lucia — Se vende una casita baja de 7 varas cuadradas, con cocina, pozo y 25 varas de frente por 50 de fondo de terreno, á un módico precio, ocurrir calle 18 de Julio 165, fotografía. o.22-6p.

Al comercio — Y AL PUBLICO—Se vende el muy acreditado almacen de comestibles y bebidas situado en la calle de Canelones núm. 169 esquina de Arapey: lo vende su dueño por no poder atenderlo; tiene poco capital y hace un buen diario; para tratar en la misma casa—Montevideo, Octubre 21 de 1872. o22 6p.

Se vende — el acreditado almacen de comestible sito en la calle de las Piedras, n. 224 esquina Ituzaingo, con todas las comodidades, por no poderlo atender su dueño: para tratar, en la misma casa. o24-10p

Mozo — se ofrece uno italiano para hotel ó casa particular, como mucamo: puede dar buenos informes. ocurrir calle San José, 243. o. 24-3p.

Emplazamiento — Nueva Ciudad de Montevideo 23 de Octubre 1872—Por el presente se cita llama y emplaza á D. Vicente Toscano, para que comparezca ante este Juzgado, por sí ó por apoderado instruido y espensado á estar á derecho en los autos que le sigue D. Pedro Branca, sobre cobro de pesos dentro del término de diez dias, bajo de apercibimiento de nombrarle defensor de oficio.—*Manuel Rovira.* o.24-3p.

Al comercio — El abajo firmado ha comprado el bodegon de Luis Pigiole calle de Sanguinetti núm. 36, el que tenga cuentas con dicha casa, las presentará en el término de tres dias desde la fecha—Montevideo, Octubre 23 de 1872.—*Alejandro Raddi.* o.24-3p.

Ojo al aviso — En la agencia de comisiones, corretaje y cobranzas, calle de Misiones num. 113, se ocupa de ventas de casas, inquilinaje y conchavos En la misma se piden dependientes, mucamos, mozos, cocineros y peones; se compra un billar, siendo toda clase de solicitud atendida y servidos con prontitud. o.24-3p

Quintero italiano — Se necesita uno (se prefer ir i a un matrimonio) para el cuidado de una quinta. Es inútil se presente sino tiene buenas recomendaciones, calle de las Piedras núm. 124 D. darán razon. o.24-6p.

Judicial — Por disposicion de D. Andrés Folle, Juez comisario del concurso formado á D. Pedro Rache, del comercio del Salto: cito á todos los acreedores del referido concurso á una reunion general que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle de Zavala núm. 148, el dia 28 del corriente á la una de la tarde, para enterarles de una solicitud presentada por el Síndico del concurso mencionado, y adoptar las resoluciones que convengan en beneficio de los intereses del concurso, previniéndose que es la segunda y última citacion, recomendándose la mas puntual asistencia á la hora señalada.—Montevideo, Octubre 22 de 1872—*Felix de Lizarza*, Escribano público y de Comercio. o 24-3 p.

Judicial — D. Florencio Madero, prévios los requisitos legales ha sido autorizado para ejercer el cargo de rematador público en todo el territorio del Estado. Lo que hago saber al público de mandato del Sr. Juez L. de Comercio.—Montevideo, Octubre 21 de 1872.—*Felix de Lizarza*, escribano público y de comercio. o22-5p

Al comercio — participamos que en esta fecha he vendido al Sr. D. Antonio Livio la Colchoneria sita en la calle Ibicuy, 90 el que tenga reclamacion de dicha casa se presentará en el término de tres dias de la fecha—Montevideo, Octubre 24 de 1772—*Eduardo Borjis.* o. 24-3p.

Cuartos — AMUEBLADOS—Se alquilan en la calle de Solís núm. 24: tambien se alquila una pieza grande proporcionada como para un café, con dos puertas á la calle. o22-1mes

Cuisinière — On en demande une qui sache son métier et qui puisse produire de bonnes recommandations. — Calle Cerrito, núm. 147. o. 22-8 p.

Al comercio — Se invita á todos los acreedores del finado Andrés Errecalt, para una reunion general que tendrá lugar el 30 del corriente á la una de la tarde en el Arroyo Seco, en el mismo establecimiento del finado, pasando lo cual no se oirá reclamacion alguna. o22-8p

Veleria — DE JOSÉ SAPATINI; calle de los Andes, núm. 164, Montevideo. — Se cosen alfombras y se hacen toda clase de toldos. o22-5p.

Tenedor de libros — Se ofrece uno que pone á prueba su idoneidad por un mes. Para tratar, dirijirse calle Guaraní, 27, ó Cerrito 151, bajo las iniciales Y. P. o22-1mes

Volanta en venta — Hay una construida en el pais á todo costo, nueva, para uno y dos caballos. Se vende por un módico precio, darán razon en casa de Don G. Bernadá, calle de las Piedras núms. 234 y 236. o18-8p

En el Cordon — A una cuadra de la estacion del Ferro-Carril del Este calle Constituyente, se alquila un espacioso local que puede utilizarse para las siguientes industrias: Fundicion, fábrica de carruajes, aserradero á vapor, Fideleria, cerveceria, y Barraca. Para tratar casa de Migone. o18-1mes

A los interesados — que quieran comprar una rica mesa de billar con todos sus útiles correspondientes, el que se interese puede pasar á verla calle del Cerro, 160. o. 6-1 mes.

Pichincha — Se vende por ausentarse su dueño del pais, uno de los mas acreditados establecimientos de peluquería. Está situado en una de las mejores calles de esta ciudad, tiene poco capital, y se venderá por un módico precio. Para mas informes ocurrir á la calle de Buenos Aires núm. 239. o.17-15p.

Gran pichincha — Para las personas que quieran comer á gusto en la fonda y posada "Fraternidad Ibérica" antigua fonda del Globo, sita en la calle Ciudadela núm. 62, ofrece buena comida y buen trato; se dá comida á domicilio—ricos fideos de Génova, grasa de chancho y vino de 1.ª clase—á precios módicos. o3-1mes.

Edicto — Por el presente y por órden del Sr. Alcalde Ordinario de la capital, se cita, llama y emplaza al que se considere dueño del terreno situado en las calles de Paysandú esquina Vazquez para que en el término de 30 dias contados desde esta publicacion se presente á estar á derecho en los autos que le promueve D. Francisco Martinez por cobro de pesos procedentes de la construccion de un cerco bajo apercibimiento de nombrarsele defensor de oficio.—Montevideo, Octubre 15 de 1872.—*Martin Ximeno*, Escribano público. o17-15.

Edicto — Por el presente y de mandato del Sr. Alcalde Ordinario, ciudadano D. Eulogio de los Reyes se cita llama y emplaza á D. Manuel Joaquin Ferreira Netto, para que se presente por sí ó apoderado instruido y espensado, en el término de veinte dias contados de la publicacion del presente edicto, en los autos que por cobro de pesos le ha promovido D. Francisco Martinez, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Montevideo Octubre 15 de 1872—*Martin Ximeno*, escribano público. o.17-15p.

Al comercio — Participamos que en esta fecha hemos vendido al Sr. don Fortunato Migone Marengo, la fábrica de jabon y velas que teníamos establecida en el paraje, denominado Maroñi.—Montevideo, Octubre 11 de 1872.—*Portilla y Berporda.* o21-6p

Papas Francesas — Por el paquete "La France" se ha recibido mil Canastos de primera calidad. Se venden por mayor y menor. Calle Misiones N.º 80. o.23-8p.

Miguel Jaume — Retratista y Profesor de dibujo y pintura se ofrece para dar lecciones en colegios y casas particulares: tambien las dará en su casa, calle de Sarandí, N.º 69 de 9 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde. o43-1mes.

Se vende — muy barato una hermosa máquina con bomba y demás accesorios para estraer el agua: el que se interese en ella puede pasar por la calle de Canelones, 30 para verla y tratar. o13-20p

Parejas — DE CABALLOS.—En la calle de Mercedes, núm. 58, se venden unas cuantas parejas de caballos cocheros, superiores, y á precio muy barato; tambien se venden en la misma caballos muy mansos para tilburí. s19-perm

OJALES - OJALES - OJALES

MÁQUINAS AMERICANAS

DE COSER, SOBRECOSER Y HACER OJALES

Estas máquinas hacen del mejor modo posible todas clases de costuras de familia, « y á mas sobre costuras, ojales sencillos y acordonados en toda clase de géneros ».
Se venden en el depósito de máquinas de coser

73 -- Calle Colon -- 73

o1º-1mes

TELÉGRAFO TRASANDINO

Comunicacion con el Pacífico

Habiendo celebrado arreglos con las compañías telegráficas con las cuales está ligada la trasandina, pueden trasmitirse despachos desde Montevideo para el PERÚ, BOLIVIA y toda la costa norte del Pacífico hasta CALIFORNIA, sin recargo alguno en las tarifas, remitiéndose por los vapores que salen casi diariamente de los puertos de Valparaiso ó de Caldera.
Las tarifas desde Montevideo por el telégrafo de la Compañía del Rio de la Plata son como sigue: Para las oficinas argentinas de RIO 4.º, VILLA DE MERCEDES, SAN LUIS, MENDOZA y SAN JUAN $ 2 por telégrama simple de diez palabras, y $ 1 por cada diez palabras excedentes.
A todas las poblaciones de CHILE desde Copiapó á Valdivia y Chiloé y toda la costa norte del Pacífico: $ 4 por telégrama simple de diez palabras y $ 2 50 por cada diez palabras excedentes.
TELÉGRAMAS RECOMENDADOS, y los en idiomas estrangeros, que tengan que repetirse para asegurar su fiel trasmision, están sujetos á doble tarifa en la línea trasandina.
Los telégramas se trasmiten en la oficina de la Compañía del Rio de la Plata calle de las Piedras nums. 113 115. o.15-15p.

KANANGA DU JAPON

NUEVA AGUA DE TOCADOR

IMPORTADA POR RIGAUD y C.ia

8, calle Vivienne, Paris.



El Agua de Kananga, que se estrae de las flores del Pirus Japonica, sobrepuja por su finura y por sus propiedades bienhechoras á los cosméticos mas renombrados y ha sido adoptada en todas las capitales de Europa por la aristocracia y el mundo elegante.
Vertida en el baño, le perfuma deliciosamente, afirma las carnes, suaviza y blanquea la piel comunicándole elasticidad y dulce frescura, y bajo su influencia desaparecen las picazones, grietas, barrillos y rugosidades que afean el cútis.

ESPECIALIDADES EXTRA-FINAS DE LA CASA RIGAUD Y CIA

EXTRACTO DE KANANGA. BOUQUET DE MANILA. EXTRACTO DE YLANGYLANG. — que son los tres perfumes para el pañuelo adoptados por la Corte Imperial.

JABON MIRANDA — el mas suavizante y el mejor perfumado de todos los jabones de tocador.
CREMA DENTIFRICA — superior á los polvos y opiatas: proporciona á los dientes la blancura del marfil.
DENTORINA RIGAUD — Elixir dentífrico, sin rival, con base de árnica.
ACEITE MIRANDA y ACEITE DE YLANGYLANG — para suavizar y perfumar el cabello.

POLVO DEL JAPON SUPERIOR Á TODOS LOS POLVOS DE ARROZ.

Depositarios: Guillemette, Demarchy hnos. y C.ª, Imbert, Botica Francesa y todas las boticas y perfumerías acreditadas.

Banco comercial

Se invita á los señores accionistas, para que ocurran al Banco con sus títulos á recibir el dividendo de seis por ciento en oro correspondiente al 28º semestre—Montevideo, 15 de Octubre de 1872.
o 16-15p

Banco Mauá y C.ª

BALANCE EN 30 DE SETIEMBRE DE 1872

DÉBITO

Deudores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		$ 7.348, 37.63
Fondos públicos y acciones y otros valores reales		2.577,350.29
Caja.—Existencia en oro, plata y notas nacionalizadas	$ 2.857,037.56	
Nuestra emision	„ 314,200.00	„ 3.171,237.56
		$ 13.097,025.48

CRÉDITO

Capital		$ 2.500,000.00
Lucros suspensos		„ 1.315,858.59
Acreedores por letras, en cuentas corrientes y otras partidas		„ 7.181,166.89
Emision circulando	$ 1.785,800.00	
En caja	„ 314,200.00	„ 2.100,000.00
		$ 13.097,025.48

S. E. ú O.
Montevideo, 10 de Octubre de 1872.
Pp. Mauá y C.ª, *José L. Terra.—B. Peixoto.*
Conforme con el artículo 26 de la Ley de 4 de Mayo de 1870 y el 9.º de su Decreto Reglamentario.
Por autorizacion de la Junta de Crédito Público.
o16-10p — *Perez.—Vidal.*

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oleron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del mediodía de la Francia.
Se dan en el escritorio de Daguerre y Ca., calle del Rincon, núm. 49.

o5-perm



RELOJERIA DEL CORREO

183 — CALLE SARANDÍ — 183

¡¡Gran baratillo en toda clase de composturas de relojes!!
Se limpia cualquier clase de reloj, por el ínfimo precio de 15 reales y se ponen vidrios á los de bolsillo por solo 2 reales.
Composturas garantidas por un año. ag.19-perm

FABRICA Á VAPOR DE QUESO MANTECOSO

EN MORON, Á 5 LEGUAS DE BUENOS AIRES

Establecida por Bartoli y Dias

Con privilegio del Gobierno de la República Argentina

La general aceptacion que ha tenido el *queso mantecoso*, en todos los pueblos de la República Argentina, ha animado á los abajos firmados á abrir una casa depósito en Montevideo calle Cerrito 194 y 196.
Para que se conozca la especialidad del queso mantecoso, sepan los consumidores, que este queso es dulce é inodoro, no contiene ninguna parte ácida del suero, la masa es compacta y gorda.
Este queso es recomendado por los médicos como uno de los alimentos mas sanos—*Grassi y Colangeli*
o. 6-1 mes.

Caballeriza Nacional

67 — RIO NEGRO — 67

En este establecimiento hay caballos de alquiler para sillas y tres magníficas parejas que se alquilan. Tambien se venderán si hay interesados.
El dueño de la Caballeriza Nacional, se ofrece á traer caballos de las mejores crias del pais y de Buenos Ayres, como se pidan, para lo que tiene allí agentes especiales, y las mejores proporciones.
Recibe encargos de parejas ó caballos para formarlas.
Todo á precios módicos.
o 4-1 mes

Gran Hotel Oriental

EN EL MIGUELETE

Acercándose la época de gozar en el campo, se previene á los que deseen tener la preferencia, que esta gran casa está pronta para admitir huéspedes á precios moderados, garantiendo el mejor trato y todas las comodidades posibles. No se duerman pues los interesados y aprovechen de las primicias. Cuartos amueblados, cocina francesa é italiana, gran surtido de vinos y licores, gimnasia, tiros y varios juegos. o48-15p.

BARRACA SOLIS

Carbon de piedra.
Id. de luz.
Carbonilla para los hornos de ladrillos.
Leña espinillo.
Id. tala.
Id. Blanca.

SAL

Se manda á domicilio á precios módicos.
CALLE ITUZAINGO, ESQUINA 25 DE AGOSTO
n10-perm

Banco de Lóndres

Y RIO DE LA PLATA

La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:

Oro.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. $\%$	anual
Depósitos fijos, 3 meses	6 »	»
Id. id. 6 id.	7 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	7 »	»

Moneda Corriente.

Cuentas corrientes, se abona	4 p. $\%$	anual
Depósitos fijos, 3 meses	5 »	»
Id. id. 6 id.	8 »	»
Id. á retirar con 30 dias de aviso	8 »	»

Montevideo, Setiembre 1.º de 1872.
f. 1º-perm.

PIANOS FRANCESES

Hay en venta tres pianos, recien llegados, pueden verse en la mueblería, calle del 18 de Julio al lado de núm. 156; para tratar en la misma mueblería ó calle de Cerro Largo número 30. o 16-1mes

Sociedad de la Playa

El Directorio convoca á los señores accionistas, para el dia 30 del corriente, á las tres de la tarde, en que tendrá lugar la reunion general periódica que previenen los Estatutos, con el objeto de dar cuenta de la situacion de la empresa y proceder á elegir el Directorio que ha de reemplazar al actual, cuyo término espira.
Tendrán voz, pero no voto, los accionistas que no hayan hecho registrar sus acciones en la gerencia con quince dias de anticipacion.
Local, Zavala 38 en los altos—Dia, el miércoles 30 del corriente—Hora, tres de la tarde.
Se suplica la asistencia.
Por órden del Directorio.
o 23-7p — *Cayetano Alvarez*, Gerente.

Serafin Salgado

BALANCEADOR Y REMATADOR PÚBLICO

CALLE DE CERRO-LARGO, NÚM. 141, ALTOS Y CONVENCION, NÚMS. 232 y 234

o10-perm

SANGUIJUELAS

HAMBURGUESAS Y FRANCESAS

Se aplican, se venden por mayor y menor, calle 18 de Julio, núm. 7, y se administran baños de vapor

VOLANTAS

BARATÍSIMAS

Se venden carruajes de varias clases, nuevos y de medio uso, para uno y dos caballos; hay abiertos y cerrados, cómodos para ciudad ó campaña, en la nueva fábrica de carruajes calle de la Sierra, n. 35, Aguada, donde tambien se hacen y se componen toda clase de carruages á precios muy acomodados.
o2-1m.

Cura garantida

SE OFRECE AL PUBLICO

Una persona para curar la CAUSA animada de las enfermedades siguientes

Diarreas, despeño y disenteria

Y arregla y cura toda indisposicion del estómago.

CALLE 18 DE JULIO, NÚM. 210, TIENDA, DARÁN RAZON